

INFORME FINAL
DICIEMBRE
2025
Comisión de Hacienda



Javiera Opazo Fernández

Asesora de la Comisión de Hacienda



Rosario Bezanilla Donoso

Asesoría Técnica de Concejales



María Teresa Ruiz Gajardo
Secretaria Municipal



2. INDICE

- 1.- CARATULA** pág. 1
- 2.- INDICE** pág. 2
- 3.- OBJETIVO** pág. 3
- 4.- INTRODUCCIÓN** pág. 4
- 5.- DESARROLLO** pág. 5
 - a.- Sesiones del concejo municipal** pág. 5
 - b.- Comisión de Hacienda** pág. 7
- 6.-DESARROLLO INFORME DICIEMBRE 2025** pág. 13
- 7.- CONCLUSIÓN** pág. 22
- 8.- ANEXOS – DOCUMENTOS RESPALDO GESTIÓN DICIEMBRE 2025** pág. 23
- 9.- BOLETA DE HONORARIOS** pág. 107

3.- OBJETIVO

“Apoyar al Concejal Richard Kouyoumdjian Inglis, en el desarrollo de sus funciones, coordinando su agenda de reuniones, audiencias, participación en actividades municipales y colaborando en la aplicación de la ley n°21.730. Así mismo, elaborar las actas que contengan el registro detallado de las materias tratadas, opiniones emitidas y los acuerdos adoptados en la Comisión que el Concejal preside, con el objetivo de proveer a los Concejales de la adecuada información y antecedentes, previos a adoptar su pronunciamiento en el Concejo Municipal”.

En el cumplimiento del presente contrato, las partes consideran como esencial que la prestadora de los servicios realice entre otras, las siguientes labores:

- a. Recabar y analizar los antecedentes y medios necesarios para el ejercicio de la Comisión y sobre materias que sean sujeto a aprobación del Concejo Municipal.
- b. Redactar, si las hubiere, las conclusiones de la Comisión, las que deberán informarse en un acta para conocimiento de los Concejales.
- c. Velar por la reserva de las sesiones de Comisión, salvo sus conclusiones, a menos que su presidente o los Concejales presentes decidan lo contrario.
- d. Velar por que las Actas de la Comisión contengan el día, hora de su celebración y conclusión. Además, deberá incorporar las exposiciones que así se decida, los documentos o anexos que se estime necesario y el informe del Concejal que no esté de acuerdo con las conclusiones.

4.- INTRODUCCIÓN

El presente informe anual tiene como propósito detallar las actividades realizadas durante el año 2025, que dan cumplimiento a mi cometido en el marco de mi labor como asesora técnica y profesional en materias de Hacienda, para el Concejo Municipal de Las Condes.

Mis principales labores detalladas corresponden a la elaboración de informes y análisis sobre temas específicos sometidos a la aprobación y conocimiento del concejo municipal, facilitando insumos y antecedentes que faciliten la toma de decisiones informadas y efectivas, con un enfoque particular en asuntos relacionados con la Comisión de Hacienda.

Mi rol implica una participación activa apoyando a los concejales de la Municipalidad de Las Condes en su labor, siempre que sea requerido. Esta asistencia abarca, pero no se limita a, la recopilación y el análisis de información necesaria para el buen funcionamiento de la Comisión y para la toma de decisiones en temas que requieran la aprobación del Concejo Municipal. Además, se incluye la redacción de informes de la Comisión, que se informan mediante actas para el conocimiento de los concejales, asegurando siempre la publicidad de las sesiones de la comisión.

En el presente informe se detallan las sesiones de Concejo Municipal realizadas, las comisiones de Hacienda del año 2025, mesas de trabajo, reuniones y otras actividades pertinentes. Además de informes distribuidos en materia de hacienda, elaborados por la asesora de la comisión de Hacienda. Se cierra con una conclusión que refleja los avances y desafíos de la comisión.

5.- DESARROLLO

A.- SESIONES DEL CONCEJO

Durante el año 2025, se realizaron 36 sesiones de Concejo Municipal en las cuales participe en forma presencial en el Salón Plenario Municipal. Y se realizaron 05 sesiones extraordinarias detalladas a continuación:

MES/ ACTIVIDADES	CONCEJOS ORDINARIOS AÑO 2025		ASISTENCIA CONCEJOS ORDINARIOS	CONCEJOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2025		ASISTENCIA CONCEJOS EXTRAORDINARIOS
ENERO	3	1202 1203 1204	3	0	0	0
FEBRERO	3	1205 1206 1207	3	0	0	0
MARZO	3	1208 1209 1210	3	1	228	1
ABRIL	3	1211 1212 1213	3	2	229 230	2
MAYO	3	1214 1215 1216	3	0	0	0
JUNIO	3	1217 1218 1219	3	0	0	0
JULIO	3	1220 1221 1222	3	1	231	1
AGOSTO	3	1223 1224 1225	3	0	0	0

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

SEPTIEMBRE	3	1226	3	0	0	0
		1227				
		1228				
OCTUBRE	3	1229	3	1	232	1
		1230				
		1231				
NOVIEMBRE	3	1232	3	0	0	0
		1233				
		1234				
DICIEMBRE	3	1235	3	0	0	0
		1236				
		1237				

Se realizaron 12 Comisiones de Patentes de Alcohol:

MES	COMISION DE PATENTES 2025		ASISTENCIA
	FECHA	N°	
ENERO	28 ENERO	477	1
FEBRERO	28 FEBRERO	478	1
MARZO	25 MARZO	479	1
ABRIL	29 ABRIL	480	1
MAYO	27 MAYO	481	1
JUNIO	24 JUNIO	482	1
JULIO	29 JULIO	483	1
AGOSTO	28 AGOSTO	484	1
SEPTIEMBRE	25 SEPTIEMBRE	485	1
OCTUBRE	30 OCTUBRE	486	1
NOVIEMBRE	27 NOVIEMBRE	487	1
DICIEMBRE	23 DICIEMBRE	488	1

B.- COMISIONES DE HACIENDA.

En conjunto con el Presidente de la Comisión de Hacienda se recibieron las siguientes audiencias de la Ley del Lobby

Periodo enero-diciembre 2025

Audiencias recibidas	Audiencias rechazadas/canceladas
05	05

A continuación, se detalla la totalidad de comisiones de Hacienda realizadas durante el periodo enero – noviembre 2025:

ENERO

- Presupuesto 2025: se realizó el análisis técnico necesario para asegurar la operatividad municipal al inicio del próximo año.
- Transparencia en Licitaciones: tras revisar la licitación de oficinas modulares, se estableció como requisito obligatorio que los directores identifiquen a los dueños de las empresas adjudicadas. El objetivo es prevenir conflictos de interés y asegurar que no existan vínculos con funcionarios municipales.
- Contratos a Honorarios: se instruyó el inicio de un catastro y análisis de riesgo jurídico sobre el personal a honorarios. Esta medida busca dimensionar el impacto financiero de posibles demandas laborales futuras tras el término de relaciones contractuales.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN ENERO 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/enero/municipal/JAVIERA-OPAZO-FERNANDEZ.pdf

FEBRERO

- Contratación de El Mercurio S.A.P. a pesar de ser una renovación anual habitual y contar con una recepción positiva por parte de los Concejales, la votación formal para esta contratación directa no se concretó dentro del mes de febrero.
- Transacciones Judiciales Laborales: el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el pago de transacciones derivadas de demandas laborales

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

interpuestas por trabajadores de una empresa externa. No obstante, manifestaron su preocupación ante lo que califican como un "tsunami de demandas", enfatizando la necesidad de implementar medidas preventivas para frenar las demandas contra el municipio.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE FEBRERO 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/febrero/municipal/Javiera-Opazo-FEB2025.pdf

MARZO

- Segunda Modificación Presupuestaria: se implementó para abordar necesidades urgentes de la actual administración. El objetivo principal es el reordenamiento de recursos para asegurar la disponibilidad de fondos en las diversas cuentas municipales para el cierre de 2025 y el inicio de 2026.
- El Concejo Municipal validó diversos movimientos, incluyendo transacciones, contrataciones directas y procesos de licitación necesarios para la continuidad operativa. Este reajuste permitió que la administración cuente con una base financiera organizada.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE MARZO 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/marzo/municipal/Javiera-Opazo.pdf

ABRIL

- Se ratificó una transacción extrajudicial y los resultados del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG).
- Gestión de residuos: Se analizó el traspaso de fondos para las empresas de recolección de basura y barrido de calles, cuya votación quedó programada para el primer concejo de mayo 2025.
- Se presentó y aprobó la compra de artículos de aseo e higiene por un periodo de dos años.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE ABRIL 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/abril/municipal/Javiera-Opazo-abr2025.pdf

MAYO

- Modificación Presupuestaria N°3: fue analizada y aprobada sin problemas.
- Juicio Inmobiliaria El Golf: la municipalidad concretó el pago de \$9.610.151.782 a la Inmobiliaria Nueva El Golf. Esto se debió a una indemnización por la paralización de obras decretada en 2021 (durante la administración de Joaquín Lavín), la cual fue considerada ilegal por la justicia al no tener el municipio atribuciones para suspender dichas obras. La alcaldesa señaló que, aunque los fondos estaban previstos en el presupuesto, el desembolso representa un daño significativo al patrimonio vecinal y a las finanzas comunales para el año 2025.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE MAYO 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneracion/es/rem_personal/2025/mayo/municipal/Javiera-Opazo-may2025.pdf

JUNIO

- Modificaciones Presupuestarias: se evaluaron dos modificaciones para reasignar recursos y avanzar en dar mejores servicios a la comunidad.
- Continuidad de Servicios Críticos: en la comisión mixta de Hacienda y Medio Ambiente se coordinaron las nuevas licitaciones de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo asegurando que no existan brechas en la limpieza y mantenimiento de la comuna durante la transición de contratos.
- La Dirección Jurídica presentó tres transacciones judiciales, seleccionadas bajo criterios de conveniencia económica para evitar costos mayores al municipio.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE JUNIO 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneracion/es/rem_personal/2025/junio/municipal/Javiera-Opazo-jun2025.pdf

JULIO

- Modificación Presupuestaria N°6: se vieron ajustes menores y fue aprobada en la primera sesión del mes siguiente.
- Convenio de Asistencia Judicial: fue el único punto sometido a votación y aprobado durante el mes. Este convenio de colaboración con la Corporación

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana busca fortalecer la orientación y defensa jurídica en la comuna.

- Gestión de Parques: tras la solicitud de algunos concejales y reuniones entre la Alcaldía y locatarios, se resolvió la situación de los permisos precarios para los carros en el Parque Araucano y el Parque Juan Pablo II.
- Licitación Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2026-2032: fue bien vista por los concejales y se aprobó en la primera sesión de agosto.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE JULIO 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/julio/municipal/JAVIERA-OPAZO-JUL2025.pdf

AGOSTO

- Se hicieron dos reuniones informativas con el fin de conocer los procesos de licitación que hace el municipio y saber más sobre los proyectos de inversión que hay en carpeta.
- Se analizó el contrato más grande que tiene el municipio: "Licitación, Recolección y Transporte de Residuos Sólidos, Domiciliarios y Servicios de Contenedores". La cual se vio en una Comisión Mixta, en conjunto con Sustentabilidad y Medio Ambiente.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE AGOSTO 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/agosto/municipal/JAVIERA-OPAZO-AGO2025.pdf

SEPTIEMBRE

La Comisión de Hacienda sesionó en dos ocasiones para abordar los siguientes temas:

- Modificación Presupuestaria N°7: se entregaron antecedentes detallados para ajustar el presupuesto vigente.
- Transacción Judicial: la directora Jurídica presentó una propuesta para resolver una disputa legal relacionada con una concesión de estacionamientos en superficie.
- Adjudicación de Licitación: se aprobó la contratación por 36 meses del servicio de mantención y mejora de sistemas críticos de infraestructura, incluyendo: sistemas de agua potable y sus instalaciones, gestión y tratamiento de aguas grises y aguas negras (servidas), interconexiones en diversas dependencias municipales.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE SEPTIEMBRE 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/septiembre/municipal/JAVIERA-OPAZO-SEP2025.pdf

OCTUBRE

Lo principal fue el análisis del Presupuesto Municipal 2026:

- Celebración de los 125 años: hubo un rechazo mayoritario a la inversión de \$500.000.000 para publicidad y difusión. Específicamente, se cuestionó el costo de \$100.000 por ejemplar de un libro conmemorativo. Fue eliminado del presupuesto finalmente.
- Recursos Humanos y Contrataciones: se solicitó una justificación técnica para el aumento del 30% en el ítem de contrataciones. Asimismo, se cuestiona que el gasto en el Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas supere el 17% del presupuesto total. Fue ajustado y mejorado en tres sesiones apartes.
- Transparencia en Sueldos: la Comisión de Hacienda pidió el listado completo de personal y remuneraciones de quienes se desempeñan en el piso 15. Fue enviada.
- Desarrollo Comunitario: se solicitó una auditoría a la ejecución del programa debido a una baja anómala en el gasto respecto al promedio histórico. Fue aclarado el tema.
- Gestión de Datos: se instruyó al área de informática la entrega de un gráfico consolidado que detalle porcentualmente la inversión por áreas específicas (adultos mayores, mascotas, etc.). Se está trabajando en eso.
- Educación: se confirmó que la inversión anual en los colegios municipales de Las Condes asciende a \$440.900 por niño.
- Banco de Proyectos: de una cartera de 135 iniciativas, se priorizaron 70 proyectos de inversión para el periodo 2026–2028.
- Reforma Tributaria: se advirtió que el presupuesto actual no contempla los posibles impactos de la Reforma Tributaria reingresada por el Gobierno el pasado martes 28 de octubre de 2025.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE OCTUBRE 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/octubre/municipal/JAVIERA-OPAZO-OCT2025.pdf

NOVIEMBRE

La Comisión de Hacienda trabajó en aclarar dudas y revisar partidas críticas, especialmente tras el rechazo inicial de varias de ellas en octubre. Hubo una comisión reservada y otra abierta, la Administración hizo los cambios que consideró necesarios con el fin de lograr acuerdos.

DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DE NOVIEMBRE 2025:

https://archivos.lascondes.cl/descargas/transparencia/personal.remuneraciones/rem_personal/2025/noviembre/municipal/JAVIERA-OPAZO-NOV2025.pdf

6.DESARROLLO DE INFORME DICIEMBRE 2025

a. SESIONES DEL CONCEJO

Durante el mes, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias, en las que participé de forma presencial, en el Salón Plenario Municipal.

MES/ACTIVIDADES	CONCEJOS ORDINARIOS AÑO 2025		ASISTENCIA CONCEJOS ORDINARIOS	CONCEJOS EXTRAORDINARIOS AÑO 2025		ASISTENCIA CONCEJOS EXTRAORDINARIOS
DICIEMBRE	3	N°1235 N°1236 N°1237	3	0	0	0

A continuación, adjunto los temas tratados en los Concejos Municipales a los que asistí como apoyo al presidente de la Comisión de Hacienda. Serán destacados en **negrita** y enmarcados los temas tratados por mi cometido. También serán expuestos en el Análisis y Conclusiones del informe, junto al Acta correspondiente.

Sesión Ordinaria N°1235

Jueves 04 de diciembre de 2025, a las 15:30 horas.

1) **Temas de la Secretaría Comunal de Planificación:**

- a) **Solicita Aprobación Presupuesto 2026**
 - b) **Solicita Aprobación Plan de Inversiones 2026**
 - c) **Solicita Aprobación Subvenciones y Aportes 2026**
 - d) **Solicita Aprobación Política de Gestión y Desarrollo de Personas 2026**
 - e) **Solicita Aprobación Plan Anual de Capacitación 2026**
 - f) **Solicita Aprobación Cometidos a Honorarios a Suma Alzada 2026**
 - g) **Solicita Aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión 2026**
 - h) **Solicita Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública 2026**
 - i) **Solicita Aprobación Prórroga vigencia Pladeco 2022 – 2025**
 - j) **Solicita Aprobación Adjudicación Licitación “Reposición de carpeta de pasto sintético cancha Estadio Las Condes” ID N°2560-80-LP25**
 - k) **Solicita Aprobación Adjudicación Licitación “Construcción Plaza Mirador Cerro Apoquindo” ID N°2560-61-LR25**

Aprobado

Expone: María Garcés M., Directora

2) **Tema de la Dirección de Seguridad Pública:**

- a) Solicita Aprobación Servicio de mantención de postes, refugios inteligentes, WiFi público y sistema de transmisión de señal inalámbrico para la comuna de Las Condes, ID N° 2560-34-LR25.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

- b) Solicita Aprobación Adquisición, instalación y configuración de pórticos de lectura de placas patentes para la Municipalidad de Las Condes, ID N° 2560-48-LR25.
- c) Solicita Aprobación Adquisición, instalación y configuración de cámaras de videovigilancia con software de analítica de video para la Municipalidad de Las Condes, ID N° 2560-55-LR25.

Aprobados

Expone: Christian Bolívar, Director

3) Temas de la Dirección de Administración y Finanzas:

- a) Solicita Aprobación Adjudicación Licitación para “Servicio de Mediciones, Registros y Declaración de Fuentes Fijas” ID N°2345-136-CO25
- b) Solicita Aprobación Contratación de “Servicio de Mantenimiento de Ascensores con Renovación de Equipamiento para Ascensores en Edificio Consistorial”

Aprobados

Expone: Carlos Huidobro, Jefe Depto. de Bienes Muebles e Inmuebles (S)

- c) Solicita Aprobación de patentes de Alcohol:
 - c.1) Nombre: Stration SpA; RUT N°77.565.926-2; Dirección: Av. Cristóbal Colón N°5971, Local 2; Patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.
 - c.2) Nombre: OK Market S.A.; RUT N°76.084.682-1; Dirección: Av. Américo Vespucio Sur N°1463, Local 2; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
 - c.3) Nombre: OK Market S.A.; RUT N°76.084.682-1; Dirección: Av. Vitacura N°2939, Local 101-A; Patente: Minimercado de Bebidas Alcohólicas.
 - c.4) Nombre: Galpón MUT SpA; RUT N°77.802.479-9; Dirección: Av. Apoquindo N°2730, Local S-201-2024; Patente: Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno.
- d) Renovación de Patentes de Alcoholes – Primer Semestre 2026

Aprobados

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales.

4) Temas de la Administración Municipal

- a) Solicita Aprobación Licitación pública “Servicio de Plataforma para Atención a Público, agendamiento para horas web y tótems para la Municipalidad de Las Condes.” ID N°2560-73-LP25
- b) Solicita Aprobación Licitación “Arriendo de Plataforma Telefónica IP para la Municipalidad de Las Condes”. ID N°2560-71-LR25
- c) Solicita aprobación Modificación del Cometido N°2 del Acuerdo N°275/2024.

Aprobado

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

Tema de la Dirección de Desarrollo Comunal

- Solicita Aprobación Subvención a la Junta de Vecinos C-22 Horizontes de Apoquindo, para el proyecto Instalación domiciliaria de paneles solares, Netbilling, Horizontes de Apoquindo.

Aprobado

Expone: Carolina Contreras, Directora

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

5) Temas de la Dirección de Medio Ambiente y Aseo

- a) Solicita Aprobación Modificación del Acuerdo N°285/2025 de la 1233ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes de fecha 13 de noviembre de 2025.
 - b) Solicita Aprobación Modificación del Acuerdo N°286/2026 de la 1233ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Las Condes de fecha 13 de noviembre de 2025.
 - c) Solicita Aprobación Adjudicación "Servicio de Limpieza de Ferias Libres en la comuna de Las Condes. ID N°2560-57-LP25
 - d) Solicita Aprobación Adjudicación "Adquisición de papeleros urbanos" ID N°2345-132-LE25
- Aprobados
Expone: Ricardo Scaff A., Director

6) Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Solicita Aprobación Licitación Adquisición de Artículos de Ferretería. ID N°2576-75-LP25
- Aprobado
Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director

7) Tema de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- Solicita Aprobación Suministro de Energía Eléctrica y Potencia para el Alumbrado Público y dependencias de la Municipalidad de Las Condes, ID 2560-63-LR25

Aprobado

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director (s)

8) Tema del Departamento de Relaciones Públicas y Prensa

- Solicita aprobación Licitación "Adquisición de papelería, publicidad, material gráfico y artículos corporativos para la Municipalidad de Las Condes" ID N°2560-87-LP25
- Aprobado
Expone: Cristián Alvarez, Jefe de Departamento

9) Tema de la Secretaría Municipal

- Informa la Resolución Exenta N°E24976/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025 de la Contraloría General de la República y Resolución Exenta N°25293/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025.
- No se vota, es informativo.

Expone: Olivia Zelaya Ely, Secretario Municipal (S)

Asistencia presencial en el salón plenario del piso 3, Edificio Consistorial.

Sesión Ordinaria N° 1236

Jueves 11 de diciembre de 2025, a las 15:30 horas.

1. Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación de Subvención directa a la Fundación Estudio para un hermano (EDUCERE), para dar continuidad al programa de acompañamiento psicosocial y residencial para personas en situación calle 2026.

SECRETARIA MUNICIPAL

**Asesoría Técnica de
Concejales**

- b) Solicita Aprobación Licitación Servicio para la Producción y Desarrollo del Evento Celebración del Año Nuevo de la Municipalidad de Las Condes.
ID N° 2345-148-LE25.

- c) Subvención a la Junta de Vecinos C-23 Unión de Cooperativas, para el proyecto Cambio de techumbre y Normalización eléctrica de 10 viviendas.
d) Subvención a la Junta de Vecinos C-16 Parque Los Domínicos, para el proyecto cambio de cubiertas en 8 viviendas.

Aprobado

Expone: Carolina Contreras, directora

2. Tema de la Dirección de Tránsito y Transporte Público

- Solicita aprobación “Adquisición de Placas Remucar y Placas de Exhibición para vehículos de Permisos de Circulación.” ID N°2345-131-LE25.

Aprobado

Expone: Juan Pablo Garrido, Director de Tránsito y Transporte Público (S)

3. Tema de la Dirección de Operaciones y Emergencias

- Adjudicación mediante gran compra 78827 “Adquisición de camionetas doble cabina”.

Aprobado

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director

4. Temas de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos

- a) Adjudicación licitación pública “Conservación de Pavimentos en nuevos puntos de vía pública en la comuna de Las Condes” ID N°2560-78-LR25
b) Adjudicación licitación pública “Servicio de limpieza de ductos, cámaras, colectores, pozos y sumideros de la red separada de aguas lluvias y Adquisición de tapas de cámaras, en la comuna de Las Condes”.

Aprobados

Expone: Juan Ignacio Jaramillo M., Director (s)

5. Temas de la Dirección Jurídica

- a) Aprobación de la Incobrabilidad de Patentes Municipales morosas de pago.

- b) Transacción Judicial Bustos con Municipalidad de Las Condes. RIT N°O-1616-2025.

Aprobados

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

6. Temas de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación para traslado de funcionaria María Teresa Ruiz Gajardo desde el 2° Juzgado de Policía Local a Secretaría Municipal, a partir del 26 de Diciembre de 2025.
b) Solicita Aprobación actualización Convenio Municipalidad de Parral

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

Aprobados

Expone: Najel Klein M., Administradora Municipal

7. Temas de la Corporación de Educación y Salud

- a) Solicita aprobación Comodato para los colegios Alexander Fleming, Nuestra Señora del Rosario y Rafael Sotomayor.
- b) Solicita aprobación de asignaciones especiales de carácter transitorio en el área de la Salud – Artículo 45 de la Ley N°19.378.

Aprobados

Expone: Nicolás Pizarro J., Secretario General

8. Tema del Teatro Municipal de Las Condes

- **Reasignación entre partidas de Subvención Municipal**

Aprobado

Expone: Fernanda Castillo, Directora General (I)

Asistencia presencial en el salón plenario del piso 3, Edificio Consistorial.

Sesión Ordinaria N° 1237

Jueves 18 de diciembre de 2025, a las 15:30 horas.

1. Temas de la Secretaría Comunal de Planificación

- **Solicita aprobación Modificación Presupuestaria N°8.**

Aprobado

Expone: María Garcés M., Directora

2. Temas de la Dirección de Desarrollo Comunitario

- a) Solicita aprobación Licitación Adquisición Mobiliario y Equipamiento Deportivo para talleres y centros de SPA. ID N°2345-139-LE25
- b) Subvenciones continuas para Organizaciones Comunitarias de Las Condes, destinadas al Pago de Gestión de Sedes y Talleres, Arriendo de Sedes y Administración de Bibliotecas Comunitarias 2026.

Aprobados

Expone: Carolina Contreras, Directora

3. Temas de la Administración Municipal

- a) Solicita aprobación Licitación de Vestuario institucional para funcionarios de la Municipalidad de Las Condes. ID N°2560-62-LQ25.
- b) Solicita aprobación Licitación “Levantamiento, mejora y análisis de procesos municipales” ID N°2560-74-LP25
- c) Solicita aprobación Plan Anual 2026 para la postulación a los fondos concursables de la SUBDERE.
- d) Solicita aprobación para la modificación del Acuerdo N°316/2025 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°1235 de fecha 04/12/2025, respecto a cometidos de Contratos Suma Alzada.

Aprobados

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

Expone: Najel Klein M., Administradora

4. Tema de la Dirección Jurídica

- Solicita aprobación para rectificar la Nueva Ordenanza sobre Derechos Municipales de la Municipalidad de Las Condes.

- Aprobado

Expone: Alicia De la Cruz M., Directora

5. Tema de la Dirección de Administración y Finanzas

a) Solicita aprobación para gran compra Adquisición Máquina Retroexcavadora, ID N°79045.

Aprobado

Expone: Carlos Huidobro D., Jefe (s) Depto. Administración de Bienes Muebles e inmuebles.

- b) Solicita aprobación para rectificar Acuerdo N°331/2025 adoptado en la Sesión Ordinaria N°1235 del Concejo Municipal de fecha 04/12/2025, respecto de la no renovación de patente de alcohol.

Aprobado

Expone: Ramón Santos D., Jefe Depto. Patentes Municipales.

Asistencia presencial en el salón plenario del piso 3, Edificio Consistorial.

b. ANÁLISIS COMISIÓN HACIENDA

Este mes hubo bastante movimiento en la Comisión de Hacienda debido al cierre del año 2025.

La primera comisión fue el 02 de diciembre en que se volvió a ver el Presupuesto 2026, para afinar los últimos detalles que quedaban pendientes, principalmente en el área de Recursos Humanos. Fue llevado a Concejo y aprobado el jueves 04 de diciembre 2025.

Ese mismo día tuvimos una comisión mixta en conjunto con Medio Ambiente para ver las licitaciones del servicio de limpieza de ferias y la adquisición de papeleros, además de la modificación de un par de acuerdos que tenían errores mínimos.

Además, analizamos licitaciones como la adquisición de artículos de ferretería y la aprobación del suministro de energía eléctrica y potencia para el alumbrado público y dependencias de la Municipalidad de Las Condes. Todos los temas fueron bien vistos y aprobados en el Concejo del 04 de diciembre.

La segunda semana de diciembre revisamos la licitación de adquisición de placas Remucar y Placas de Exhibición; la adquisición de camionetas doble cabina; la conservación de pavimentos en nuevos puntos de la vía pública; el servicio de limpieza de ductos, cámaras, colectores, pozos y sumideros de la red separada de aguas lluvias y adquisición de tapas de cámaras y; una reasignación de recursos del Teatro Municipal de Las Condes. Todos los temas fueron aprobados sin problemas.

El martes 09 de diciembre además nos presentaron la última Modificación Presupuestaria del año 2025, la cual correspondía principalmente a un aumento de los ingresos en \$12.847.200 millones. Fue analizada y votada de manera positiva en el concejo del 18 de diciembre.

Por último, el día 16 de diciembre tuvimos la última comisión de hacienda del 2025 se presentó un convenio marco denominado "adquisición vehículos y maquinarias", fue votado y aprobado el jueves siguiente en Concejo.

Cabe recordar que los temas vistos durante el mes de noviembre en comisión mixta de Hacienda y Urbanismo, fueron llevados al primer Concejo Municipal de diciembre 2025 y aprobados por la mayoría.

c. ASISTENCIA A COMISIONES VARIAS

(A pedido del Presidente de la Comisión de Hacienda, Concejal Richard Kouyoumdjian)

Hacienda:

- N°22, del 02 de diciembre 2025.
- N°23, del 09 de diciembre 2025.
- N°24, del 16 de diciembre 2025.

Comisión Desarrollo Comunitario:

- N°24, del 04 de diciembre 2025.
- N°25, del 11 de diciembre 2025.

Comisión Salud:

- N°03, del 11 de diciembre 2025.

Comisión Educación:

- N°06, del 11 de diciembre 2025.

Comisión Gobierno Colaborativo:

- N°22, del 16 de diciembre 2025.

Comisión de Seguridad:

- N°11, del 23 de diciembre 2025.

Mixta:

- N°17, del 02 de diciembre 2025.

Patentes de Alcoholes:

- N°488, del 23 de diciembre 2025.

Votación Patentes de Alcoholes del concejal Richard Kouyoumdjian:

- | | | | | |
|------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| a. Desfavorable. | b. Favorable. | c. Favorable. | d. Favorable. | f. Favorable. |
| g. Favorable. | h. Favorable. | i. Favorable. | | |

d. MESAS DE TRABAJO

Este mes no tuvimos mesas de trabajo.

e. REUNIONES

Durante el mes de noviembre no tuvimos reuniones.

f. ACTIVIDADES ASOCIADAS A HACIENDA

Este mes no participamos en actividades.

g. CONCLUSIÓN

Durante el mes de diciembre la comisión de Hacienda trabajó en que se votara bien el presupuesto del año 2026, el cual fue aprobado por 6 votos a favor. Se analizaron varias licitaciones vitales para el funcionamiento del municipio y trabajos del Plan Verano, que van en beneficio directo de los vecinos de la comuna.

Por último, el municipio logró juntar varias licitaciones en una sola con el fin de ordenar el trabajo y así, tener un mejor y mayor control de los contratos que se tienen. Con esto se pretende ser más eficiente en lo administrativo y dar un mejor servicio a la comunidad.

7. -CONCLUSIÓN INFORME ANUAL

Durante el periodo entre enero y diciembre 2025, se realizaron 24 comisiones de Hacienda y 10 mixtas. En todas se buscó explicar la forma de trabajo de la nueva administración la cual recién cumplió un año. Las licitaciones, modificaciones presupuestarias, prórrogas de contratos y análisis del Presupuesto 2026 buscan solucionar los problemas de los vecinos, eficiencia, un mejoramiento constante de la comuna y el entender la importancia de lo que queremos construir y proyectar como una de las principales municipalidades de Chile.

Destacaron grandes acuerdos principalmente en el Presupuesto 2026, el cual se analizó en tres largas jornadas realizadas durante el mes de octubre, en la Casona Santa Rosa de Apoquindo, a esto se le sumaron tres comisiones de Hacienda adicionales, para debatir y aclarar dudas.

Se buscó informar al Concejo Municipal sobre los proyectos de Inversión y la fusión de contratos para lograr ordenar y centralizar de una buena manera el trabajo administrativo.

A lo largo de este período, se ha demostrado un esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de los habitantes de Las Condes, siendo el foco principal la seguridad, la implementación de nuevas tecnologías y el mejoramiento de los barrios tanto en el arreglo de calles, como en el mantenimiento de áreas verdes.

Lamentablemente, los avances y el nuevo orden no se pueden medir en un solo año, sino que con el paso del tiempo. Pero si se puede afirmar que se ha buscado el bienestar de los vecinos, a través de una gestión eficiente de recursos.

**8.- ANEXOS – DOCUMENTOS DE RESPALDO DE LA GESTIÓN DICIEMBRE
2025**



Acta Mixta N°16

Comisión de Hacienda con Ciudad, Urbanismo y Transporte

Jueves 27 de Noviembre 2025

11.02hrs. – 12.33hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Manuel Melero, Pamela Hödar, Cristóbal De la Maza, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Catalina Ugarte, María Garcés, Gonzalo Hevia, Carlos Huidobro, Juan Ignacio Jaramillo, Rafael Martínez, Antonia Vergara, Najel Klein, COSOC.

Temas:

1. Solicitud de prórroga de la vigencia PLADECO 2022–2025.
2. Adjudicación Licitación "REPOSICIÓN DE CARPETA DE PASTO SINTÉTICO CANCHA ESTADIO LAS CONDES", ID N° 2560-80-LP25.
3. Adjudicación Licitación "CONSTRUCCIÓN PLAZA MIRADOR CERRO APOQUINDO", ID N°2560-61-LR25.

Expuso: María Garcés, SECPLAN.

4. Adjudicación Licitación para "Servicio de Mediciones, Registros y Declaraciones de Fuentes Fijas", ID2345-136-CO25.
5. Contratación de "Servicio de Mantenición de Ascensores con Renovación de Equipamiento para Ascensores Edificio Consistorial.

Expuso: Carlos Huidobro. Jefe (S) Depto. Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.

6. Adquisición de Artículos de Ferretería. ID N°2560-75-LP25.

Expuso: Juan Ignacio Jaramillo. Director de Operaciones y Emergencias.

Tema 1:

1.1. Antecedentes generales

La Directora de la Secretaría Comunal de Planificación señala que el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el instrumento que orienta el crecimiento, desarrollo y gestión de la comuna en un horizonte de 6 años, definiendo lineamientos estratégicos, prioridades y focos de inversión municipal.

Informa que el PLADECO vigente corresponde al período 2022–2025, y que actualmente se encuentra en curso el proceso de elaboración de un nuevo PLADECO, desarrollado en conjunto con la Universidad Católica, el cual se proyecta como plan marco para los próximos años.

1.2. Estado de avance del nuevo PLADECO

María Garcés indica que el proceso de actualización se encuentra en la primera etapa (diagnóstico), ya bastante avanzada:

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



- Se han realizado **8 encuentros territoriales** en distintos sectores de la comuna.
- En estos encuentros han participado vecinos, así como diversos concejales, lo que fue expresamente agradecido por la expositora.
- Se destaca que dichas instancias han sido **altamente enriquecedoras**, permitiendo:
 - Levantar “las piedras en el zapato” de los vecinos.
 - Identificar problemas recurrentes: baches, seguridad, entorno urbano, calidad de vida, entre otros.
 - Recoger percepciones y prioridades diferenciadas por sector de la comuna.

Se explica que la metodología buscó segmentar el territorio en **distintas zonas**, de manera de asegurar que cada vecino se sintiera convocado, aun cuando las invitaciones eran abiertas para toda la comuna.

Además, se informó que:

- Durante **diciembre** se habilitará una **encuesta online** de participación ciudadana.
- Hacia **marzo-abril de 2026** se realizará una **devolución a la comunidad**, presentando los resultados levantados y las prioridades definidas, asegurando un **feedback permanente** con los vecinos en todas las etapas del proceso.

1.3. Fundamento normativo de la prórroga

De acuerdo con la normativa vigente:

- El PLADECO debe **estar aprobado y vigente** al momento de **aprobar el Presupuesto Municipal**.
- El nuevo PLADECO **no alcanzará a estar terminado ni aprobado** antes de dicho hito presupuestario.

Por esta razón, para **dar cumplimiento a la ley** y evitar un vacío de planificación formal mientras se culmina el nuevo instrumento, se propone:

Prorrogar la vigencia del PLADECO 2022-2025 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Se aclara expresamente que esta prórroga:

- No impide que el nuevo PLADECO se apruebe antes.
- Una vez que el nuevo PLADECO sea validado por el Concejo y aprobado formalmente, **entra en vigor inmediatamente**, dejando sin efecto la prórroga del anterior.
- Es decir, la prórroga es una **medida transitoria y de resguardo normativo**, no una postergación del trabajo de actualización.

1.4. Carácter del PLADECO y efectos prácticos

Ante consultas de los concejales, se precisa:

- El PLADECO es un **instrumento directriz**, que orienta y estructura la gestión comunal, pero **no es jurídicamente vinculante** en el sentido de obligar a ejecutar cada iniciativa específica incluida en él.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



- Sin perjuicio de lo anterior, su existencia y vigencia es un requisito para **marcar el marco estratégico** de la comuna y cumplir con la normativa que exige contar con este plan al momento de aprobar el presupuesto.

Se comenta también la preocupación por las **expectativas ciudadanas** ligadas al nuevo PLADECO. La directora señala que:

- El proceso ha sido **comunicado a la comunidad** como un trabajo en desarrollo.
- Está previsto un **proceso de devolución** a los vecinos (marzo-abril), donde se informarán las prioridades recogidas y los avances.
- Habrá un **diálogo constante y de ida y vuelta** con los habitantes de la comuna durante todo el ciclo del plan.

1.5. Síntesis y solicitud al Concejo

En resumen:

1. Expone el **avance del nuevo PLADECO** y el cronograma de participación ciudadana.
2. Explica la **necesidad legal** de contar con un PLADECO vigente para la aprobación del presupuesto.
3. Detalla que el nuevo instrumento **no estará listo** para dicho momento.
4. Solicita formalmente a la Comisión Mixta que respalde la propuesta de:

Prorrogar la vigencia del PLADECO 2022-2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, sin perjuicio de que el nuevo PLADECO entre en vigencia anticipadamente una vez aprobado por el Concejo Municipal.

Tema 2:

2.1. Antecedentes generales

Se señala que la cancha principal del **Estadio Municipal de Las Condes**, ubicado en Av. Paul Harris Sur N° 701, presenta un **deterioro avanzado** tras años de uso continuo, lo que ha generado:

- Pérdida significativa del color y quemado del pasto sintético.
- Desniveles y deformaciones que afectan el pique y trayectoria del balón.
- Parcheos y roturas en múltiples puntos.
- Aumento de lesiones como **quemaduras, esguinces y molestias articulares**, especialmente tobillos y rodillas.

Debido a su condición, la carpeta actual no cumple con los estándares deportivos ni de seguridad necesarios, especialmente considerando el **alto nivel de uso** por parte de clubes, escuelas deportivas y vecinos.

2.2. Objetivo del proyecto

La licitación tiene por finalidad **retirar completamente la carpeta existente y reemplazarla por una nueva superficie de pasto sintético**, asegurando condiciones adecuadas de juego, seguridad y durabilidad.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



El proyecto considera:

- Retiro y traslado a botadero de la carpeta actual.
- Rectificación y nivelación completa de la base.
- Suministro ("provisión") e instalación íntegra de una nueva carpeta de pasto sintético.
- Reposición acorde a estándares actuales para canchas de fútbol sintéticas.

Monto referencial: \$200.000.000 (IVA incluido).
Plazo estimado: 22 días hábiles desde la entrega de terreno.

2.3. Cambios normativos en procesos de licitación

La directora explica que este proceso fue desarrollado bajo las nuevas instrucciones del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC), vigentes para todos los municipios.

Estas instrucciones modifican profundamente la forma de licitar:

1. Sistema en 2 etapas obligatorias:
 - Etapa 1: Habilitación Técnica (experiencia, antecedentes, programas de integridad).
 - Etapa 2: Evaluación Económica (debe ponderar mínimo 80%).
2. Visitas a terreno individuales, no simultáneas.
3. Aumento de plazos entre publicación y apertura de ofertas.
4. Garantías reforzadas y requisitos más estrictos para acreditar experiencia.
5. Restricción en la ponderación de factores técnicos en la etapa económica (máximo 5%).

SECPLAN informó que estos cambios están afectando todos los proyectos municipales, por lo que se propuso realizar una sesión especial para explicarlos en profundidad.

2.4. Desarrollo del proceso de licitación

Participación

- Se recibieron 9 ofertas.
- Se evaluó la experiencia específica en instalación de canchas de pasto sintético, acreditada mediante contratos y órdenes de compra posteriores al año 2020.

Resultados etapa 1 (habilitación técnica)

Solo dos empresas alcanzaron el puntaje mínimo de 50 puntos:

1. Juan Carlos Maik Ltda. – 60 pts
2. Ritter SpA – 60 pts

Las demás fueron declaradas inadmisibles por no cumplir con el puntaje de corte o no acreditar adecuadamente la experiencia mínima requerida.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



2.5. Evaluación económica y final

En la etapa 2, ambas empresas presentaron ofertas menores al presupuesto municipal.

Los criterios considerados fueron:

- Oferta económica: 80-85 puntos.
- Buen comportamiento contractual (Mercado Público).
- Sello Mujer (solo Ritter lo posee).
- Cumplimiento formal de anexos.

Puntaje final

- Ritter SpA: 100 pts (primer lugar).
- Juan Carlos Maik Ltda.: 85,6 pts.

2.6. Aclaraciones y preguntas de concejales

Durante la discusión se mencionaron varias inquietudes:

- **Duración del pasto:** Se aclaró que la reposición tiene carácter transitorio, pues la Municipalidad proyecta la remodelación completa del Estadio Las Condes en 2027, incluyendo nuevas disciplinas (pista atlética).
- **Desgaste mayor** respecto a estadios profesionales debido al uso intensivo por parte de la comunidad.
- Se consultó si el diseño contempla la capa de color de protección UV; SECPLAN indicó que la carpeta a instalar es estándar, considerando su uso temporal.

No se generaron objeciones técnicas que impidieran la recomendación.

2.7. Solicitud al Concejo Municipal

SECPLAN solicita al Concejo:

Adjudicar la licitación a la empresa Ritter SpA, RUT 77.000.000-105, correspondiente a la Reposición de Carpeta de Pasto Sintético - Estadio Las Condes, ID 2560-80-LP25, por el monto ofertado y condiciones técnicas señaladas.

Tema 3:

3.1. Antecedentes generales

El Cerro Coquimbo, ubicado en el sector oriente de la comuna, es uno de los cuatro cerros isla de Las Condes. Está clasificado como:

- Parque intercomunal en el Plan Regulador Metropolitano (PRMS).
- Área verde de interés comunal en el Plan Regulador Comunal.

Sin embargo, pese a esa condición, su estado actual presenta:

- Terrenos erosionados y deteriorados.
- Mirador y terrazas precarias.
- Falta de accesibilidad universal.
- Muy poca vegetación ornamental o de mantención.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



- Frecuentes reclamos por ruido, reuniones nocturnas, basura y malos usos. El sector también posee un déficit importante de áreas verdes cercanas—las más próximas se ubican a más de 1.600 metros.

3.2. Origen del proyecto

En 2019 se elaboró un proyecto integral de paisaje a cargo del arquitecto Stuart Moore (Parque Tricao), pero éste quedó suspendido por el estallido social y la pandemia.

A partir de 2025, SECPLAN decidió retomar la idea, pero en una primera etapa acotada, interviniendo únicamente las zonas altas del cerro donde actualmente se ubican:

- Las terrazas mirador,
- Pequeñas explanadas de uso informal,
- Senderos naturales con problemas de seguridad y accesibilidad.

3.3. Objetivo del proyecto

El proyecto busca:

- Mejorar completamente la plaza mirador existente.
- Formalizar senderos, plazas, descanso y puntos panorámicos.
- Garantizar accesibilidad universal hasta el nivel principal.
- Incorporar iluminación, seguridad y señalética.
- Integrar vegetación nativa y paisajismo.
- Consolidar este cerro isla dentro de la red de áreas verdes de la comuna.

Adicionalmente, se incorpora el Bosque Miyawaki, adjudicado en 2022 por CONAF, consistente en:

- 1.500 m² de plantación densa en alta biodiversidad.
- Área anexa al proyecto municipal.

3.4. Diagnóstico actual del área

SECPLAN presentó fotografías y registros que muestran:

- Zonas erosionadas y senderos informales.
- Falta de barandas, mobiliario y medidas de seguridad.
- Mirador con infraestructura mínima y deteriorada.
- Barreras perimetrales insuficientes.
- Ausencia de riego y mantención constante.
- Vegetación escasa y no consolidada.

Los vecinos del sector manifestaron:

- Preocupación por la inseguridad.
- Malos usos nocturnos.
- Basura constante.
- Necesidad de controlar horarios y accesos.

El proyecto recoge todas esas observaciones.

3.5. Desarrollo del nuevo diseño

La intervención abarca 4.200 m², divididos en dos zonas principales:

- Plaza Mirador: explanada superior con accesibilidad universal.
- Terraza inferior: mejoramiento y consolidación de la plataforma existente.
- Senderos y escaleras de conexión.
- Señalética turística y urbana.
- Mobiliario (bancas, puntos de descanso).
- Nueva iluminación y postes inteligentes con cámaras.
- Conexión hacia el futuro Bosque Miyawaki.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



SECPLAN enfatiza que el proyecto no modifica de manera significativa la topografía, sino que formaliza lo existente, con el objetivo de mejorar seguridad y uso, sin intervenir la ladera completa.

3.6. Monto y plazos

- Monto referencial: \$697.762.962 IVA incluido.
- Plazo de ejecución: 90 días hábiles (aprox. 5 a 6 meses).

Los plazos fueron motivo de consulta, ya que se consideran ajustados.

3.7. Proceso de licitación y habilitación técnica

En esta oportunidad, se recibieron 4 ofertas.

Se evaluó la experiencia específica en:

- Obras de áreas verdes,
- Plazas o parques mayores a 3.000 m²,
- Finalizados después de 2015,
- Acreditados mediante documentos oficiales.

Resultados etapa 1 (habilitación técnica)

Solo dos empresas cumplieron con el puntaje mínimo:

1. MAC Construcciones SpA
2. Terramar SpA

Las empresas Diadema y SKSP fueron declaradas inadmisibles por no acreditar correctamente la experiencia necesaria o por incumplimiento de anexos.

3.8. Etapa económica y evaluación final

Ofertas económicas:

- MAC Construcciones: \$641.778.000 aprox.
- Terramar: \$1.187.000.000 aprox.

Se evaluó:

- Oferta económica (85 puntos).
- Buen comportamiento contractual.
- Sello Mujer (ninguno lo poseía).
- Cumplimiento de requisitos formales.

Resultados

- MAC Construcciones SpA: 95 puntos (primer lugar).
- Terramar SpA: 71 puntos.

3.9. Consultas y comentarios de los concejales

- Se expresó inquietud por la gran diferencia entre ambas ofertas (aprox. \$500 millones).
- Se planteó preocupación respecto al plazo de 90 días hábiles, que podría ser exigente para una intervención de esta magnitud.
- Se consultó sobre la experiencia previa de MAC Construcciones: SECPLAN confirmó que los proyectos presentados cumplen con lo requerido (obras de parques y áreas verdes).
- Se sugirió evaluar la instalación de sombrados o toldos en la explanada del mirador debido a la exposición solar.

SECPLAN indicó que dicha idea puede evaluarse como mejora futura sin alterar el diseño base actual.

3.10. Solicitud al Concejo Municipal

SECPLAN solicita al Concejo:

Adjudicar la licitación a MAC Construcciones SpA, RUT 77.100.573-1, correspondiente a la Construcción Plaza Mirador Cerro Apoquindo (Cerro

Coquimbo),
ID

2560-61-LR25,

por un monto de \$763.929.943 IVA incluido, equivalente a un +9,5% respecto del presupuesto referencial.

Tema 4:

Adjudicación Licitación para "Servicio de Mediciones, Registros y Declaraciones de Fuentes Fijas", ID2345-136-CO25.

Carlos Huidobro:

"SERVICIO DE MEDICIONES, REGISTROS Y DECLARACIONES DE FUENTES FIJAS", ID2345-136-CO25

OBJETIVO LA LICITACIÓN



El objetivo de este proceso de licitación es proveer del servicio de mediciones, registros y declaraciones juradas de emisiones de fuentes fijas de las dependencias de la Municipalidad de Las Condes. Lo anterior, por el plazo correspondiente a 48 meses, que incluyen servicios específicos individualizados dependiendo de las fuentes contaminantes que existan, se agreguen, o se modifique o se den de baja fuente a la SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE:

- Certificación instalación eléctrica T61. (Salas de Calderas)
- Certificación instalación sistema de gas T65. (Salas de Calderas)
- Levantamiento y elaboración de planos arquitectónicos del sistema térmico del edificio (T). (Salas de Calderas)
- Informe técnico de revisiones y pruebas de Calderas, según O.S. 10/2012 de Minut.
- Tramitación, inscripción y Obtención de N° de registro para Calderas en SEREMI de Salud R.M.
- Ingreso y registro de fuentes fijas (Calderas Nuevas) en Sistema Sectorial "Registro de Fuentes y Procesos" en Sistema Verazanta Unica RETC.
- Trazado del de baja Calderas eliminadas, ante el Minut.

Por la necesidad de cumplir con la normativa vigente, respecto de la declaración y medición de los agentes contaminantes de fuentes estacionarias en uso actual y/o futuro en la Municipalidad de Las Condes, tales como grupos electrógenos y calderas a gas, frente a la organización competente, se desarrolló una licitación pública denominada "SERVICIO DE MEDICIONES, REGISTRO Y DECLARACIONES DE FUENTES FIJAS", ID2345-136-CO25, del portal www.mercadopublico.cl, participando y entregando ofertas técnicas y económicas tres empresas.

Dicho proceso declaró "INDAMISIBLE" las ofertas presentadas, declarando desierto la licitación en concreto, lo cual fue ratificado mediante Decreto-Resolución N° 22.550 de fecha 10 de julio de 2025.

Por dicho razón se ha realizado una licitación privada denominada "SERVICIO DE MEDICIONES, REGISTROS Y DECLARACIONES DE FUENTES FIJAS", ID2345-136-CO25, por un sorteo de UTM 600, incluyendo en un periodo de contrato de 48 meses, invitando a participar en ella dos empresas de la licitación pasada.

A diferencia de otros años estamos haciendo un contrato a cuatro años. Y este es un detalle de todos los inmuebles que estamos considerando.

EVALUACION DE ANTECEDENTES TECNICOS-ECONOMICO

PUNTAJE	
ANTECED N°3	55
NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PUBLICO	5
ACREDITACION DE EXPERENCIA	0
SELLO EMPRESA MUJER	0
PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	0
REQUISITOS FORMALES	1
TOTAL	61

ANTECEDENTES DE LA EMPRESA

Formulario de antecedentes de la empresa

Datos de la empresa:

RUT: 15.969.629-0
 Nombre: MENDEZ ASOCIADOS LTDA (ATIS LTDA)
 Domicilio: Av. Los Andes 100, Santiago
 Teléfono: 2222 2222
 Correo electrónico: info@mendez.cl
 Web: www.mendez.cl

Datos del representante:

Nombre: Cristóbal de la Maza
 RUT: 15.969.629-0
 Domicilio: Av. Los Andes 100, Santiago
 Teléfono: 2222 2222
 Correo electrónico: info@mendez.cl
 Web: www.mendez.cl

Datos de la actividad:

Actividad principal: SERVICIO DE MEDICIONES, REGISTROS Y DECLARACIONES DE FUENTES FIJAS
 Actividad secundaria: SERVICIO DE MEDICIONES, REGISTROS Y DECLARACIONES DE FUENTES FIJAS

Datos de la experiencia:

Experiencia en el rubro: 10 años
 Experiencia en el sector público: 5 años
 Experiencia en el sector privado: 5 años

SOLICITUD

ADJUDICAR a la empresa MENDEZ ASOCIADOS LTDA (ATIS LTDA) RUT 15.969.629-0, la Licitación "SERVICIO DE MEDICIONES, REGISTROS Y DECLARACIONES DE FUENTES FIJAS" ID0345-190-0025 del período 2020-2023, el haber obtenido un total de 61 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el postulantante corresponde a un monto de UTM 52.02, impuesto incluido, y el monto del contrato es de UTM 600 IVA incluido, en un plazo de 4 años.

Cristóbal de la Maza: por favor poner los montos en pesos y no en UTM para el concejo. Muchas gracias.

Mayati Mahmoud: ¿no se les podía prorrogar el contrato si Mendez Asociados ya había trabajado con nosotros anteriormente?

Carlos Huidobro: no se podía porque ahora estamos pidiendo servicios adicionales y ya no es una modalidad de certificación anual.

Cristóbal de la Maza: Muchas gracias por la presentación, vamos por el siguiente tema.

Tema 5:

Contratación de "Servicio de Mantenimiento de Ascensores con Renovación de Equipamiento para Ascensores Edificio Consistorial.

Carlos Huidobro:

**CONTRATO DE MANTENCIÓN
CON MODERNIZACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE CUATRO
(4) ASCENSORES PARA
EDIFICIO CONSISTORIAL**

Es importante porque estamos hablando de los cuatro ascensores de este edificio que llevan 21 años funcionando.

ESTADO ACTUAL DE LOS ASCENSORES

 **LAS CONDES**
MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- El edificio Consistorial de la Municipalidad de Las Condes, cuenta con cuatro ascensores de Marca Mitsubishi Electric (origen Japonés), instalados de fábrica por la empresa Heavenward Ascensores.
- Así mismo, la empresa Heavenward Ascensores, ha realizado las mantenimientos de estos ascensores durante 21 años, entregando soporte técnico y velando por el cumplimiento de la operatividad de ellos prestando el servicio de transporte vertical en este inmueble Municipal.
- Estos ascensores están cumpliendo su vida útil y debido a su época de instalación hoy presentan incumplimientos menores a la normativa de accesibilidad universal (establecida por la Ley General de Urbanismo y Construcciones).
- Estos ascensores presentan buen comportamiento mecánico y sus componentes de cabina, tracción, poleas y sistemas de frenos están en buenas condiciones, sin embargo sus componentes electrónicos, sistemas de revisión y otros, están quedando obsoletos y fuera de las posibilidades de operación con los sistemas de hardware y software que en la actualidad se comercializan y se mantienen estos equipos.
- Por ello se ha analizado y estudiado una actualización y modernización de estos equipos, en conjunto con un contrato de mantención integral y full que permita renovar, normalizar a la normativa actual y aumentar la vida útil de estos en al menos 20 años más.

PORQUÉ ACTUALIZAR Y MODERNIZAR

 **LAS CONDES**
MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- Fabricantes de primera línea como Mitsubishi Electric han desarrollado soluciones estandarizadas de modernización, procedimiento para renovar componentes críticos sobre estructuras existentes en buen estado, lo que confirma que esta es una práctica reconocida y validada internacionalmente.
- La actualización y modernización del ascensor se presenta como la solución más eficiente y sustentable frente al reemplazo completo, considerando que se trata de un equipo de veintaidos años cuya estructura principal (poleas, cabina, contrapeso y elementos de obra civil) se encuentra en excelentes condiciones. Retirar íntegramente la instalación para instalar un equipo "tipo Mitsubishi" implicaría un sobrecosto relevante en sustrato y obras civiles, mayores tiempos de indisponibilidad, más interferencias en el edificio y un impacto ambiental alto.
- En resumen la actualización y modernización tiene objetivos específicos:
 - Normalizar y cumplir normativa actual respecto de accesibilidad universal.
 - Aumentar la vida útil de los ascensores, siguiendo un programa de mantención diseñado por el fabricante permitiendo 20 años más de funcionamiento.
 - Modernizar sistema de motorización y con ello utilizar menos energía en estos equipos.
 - Permite ahorrar costos en pagos de consumo energético.
 - Permite generar energía para utilizarla en el sistema.
 - Permite optimizar los tiempos y reducir los tiempos de espera.
 - Permite un mejor control de los sistemas de detección de fallas (mantenimiento predictivo).
 - Permite realizar un mejor control de acceso.

La idea es modernizar el motor y la parte electrónica, no es un cambio total, sino que una renovación de los componentes críticos y estructurales de los ascensores, sin

necesidad de sacarlo todo. Con esto vamos a incorporar seguridad, entre otras cosas.

COMO ACTUALIZAR Y MODERNIZAR

- El Fabricante Mitsubishi Electric, ha desarrollado una solución estandarizada de modernización denominada Serie Evolution, que en Chile es ofrecida, bajo los estándares calidad de fábrica con componentes originales por la empresa Heavenward ascensores, que cuenta con la representación exclusiva de esta marca.
- Junto con ello y dado que Heavenward ascensores ha mantenido estos ascensores durante toda la vida actual, se hace necesario continuar con la mantención sistemática de ellos y por ello se ha considerado un programa de mantención full, que significa mantenimiento a todo evento lo que ayuda a resolver cualquier inconveniente delando en un alto porcentaje de operatividad los equipos.
- Se ha estudiado entonces la posibilidad de un trato directo de mantención por cuatro años con actualización y modernización de estos ascensores con la empresa Heavenward ascensores, en base a la Ley actual que señala:

INVOCANDO CAUSAL EN REGLAMENTO ART. 71, NUMERAL 7 LETRA (a)

- a) Cuando se requiere la contratación de servicios o equipamiento accesorios, tales como partes y/o servicios que deban necesariamente ser compatibles con modelos, sistemas, equipamiento o infraestructura tecnológica previamente adquirida por la respectiva Entidad, necesarios para la ejecución de un contrato previamente adjudicado, sin los cuales se puede afectar el correcto funcionamiento de éste.

INVOCANDO ADEMÁS:

- Que por la naturaleza de la negociación y de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, numeral 7 letra d) del citado reglamento de la Ley N° 19.885, se autoriza a proceder mediante trato directo, debido a que se trata de una contratación que sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, ciencias, patentes y otros.



LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
BIENES MUEBLES E INMUEBLES

RESUMEN COSTOS		
CONTRATO A 4 AÑOS		
PAGOS		
MES 1 (IMPORTACIÓN EQUIPAMIENTO)		USD 136.719,50
MES 2 (IMPORTACIÓN EQUIPAMIENTO)		USD 136.719,50
MES 3 (IMPORTACIÓN EQUIPAMIENTO)		USD 136.719,50
MES 4 (COMPONENTES NACIONALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FULL)		UF 247,2820
MES 5 (COMPONENTES NACIONALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FULL)		UF 247,2820
MES 6 (COMPONENTES NACIONALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FULL)		UF 247,2820
MES 7 (COMPONENTES NACIONALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FULL)		UF 247,2820
MES 8 (COMPONENTES NACIONALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FULL)		UF 247,2820
MES 9 (COMPONENTES NACIONALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FULL)		UF 247,2820
MES 10 (COMPONENTES NACIONALES, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO FULL)		UF 247,2820
FINAL PAGOS IMPORTACION	USD 344.671,00	USD 410.156,48
FINAL PAGOS OTROS	UF 9.351,00	UF 11.127,69

Vamos a cambiar las botoneras, mantenemos la caja, se renuevan los muros, techos, etc. Y el ascensor quedará funcionando por 20 años más. Tenemos antecedentes de gente encerrada debido a la cantidad de años que tienen estos ascensores.

RESUMEN TECNICO OFRECIDO

- Se cambia motorización de los cuatro ascensores
- Nuevo sistema de operación orientada al destino. (disminuye tiempos de espera).
- Funciones de emergencia.
- Se cambia sistema de control de los cuatro ascensores
- Se reemplaza panel frontal de las cuatro cabinas
- Se reemplaza paneles restantes de las cuatro cabinas
- Se reemplaza sistema de seguridad de puertas
- Se reemplaza botoneras en cabinas
- Se reemplaza Indicadores en cada piso
- Se reemplaza botoneras en cada piso
- Se cambia espejo para cumplir normativa
- Se agrega pasamanos para cumplir normativa
- Se agregan sistemas de electrónicos de seguridad, control y operación con sistema de seguimiento y acceso.

ANTECEDENTES PARA EL TRATO DIRECTO

- Cotización formal a proveedor.
- Informe técnico de diagnóstico de los ascensores
- Informe técnico sobre ventajas de esta actualización y mantención full.
- Certificación de proveedor único a la empresa Heavenward.
- Propuesta de mantenimiento

**ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE
FERRETERÍA
ID 2560-75-LP25**

Antecedentes Proceso Licitatorio

Fecha de publicación llamado	23/10/2025
Fecha final de preguntas	26/10/2025
Fecha de publicación de respuestas	29/10/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	12/11/2025
Fecha de acto de apertura técnica	12/11/2025

Línea de Adjudicación / Ítem
 N°1 Pinturas
 N°2 Herramientas
 N°3 Artículos e insumos eléctricos
 N°4 Luminarias
 N°5 Materiales de Construcción
 N°6 Artículos para Piscina
 N°7 Artículos de Ferretería

**ACTO DE APERTURA DE LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y OFERTA TÉCNICA
12 DE NOVIEMBRE 2025**

N°	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	Estado
1	SOC.COMERCIAL H&T SPA	77.540.391-2	HABIL
2	EM.CO SPA	76.529.017-4	HABIL
3	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	HABIL
4	HERRAMIENTAS INTEGRALES LIMITADA	76.325.067-8	HABIL
5	INVERSIONES SUR LIMITADA	78.643.535-6	HABIL
6	FERRETERIA MANQUEHUE SPA	76.171.462-7	HABIL
7	INVERSIONES CLARO AR2 SPA	76.902.659-2	HABIL
8	ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINCO SPA	77.461.978-K	HABIL
9	SISE SPA	77.658.383-2	HABIL
10	SPROTEC ACOMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL & HERRAMIENTAS SPRO	77.019.882-7	HABIL

Oferentes	COM. H&T	EM. CO	FERNANDO VELOSO	HERRAMIENTAS INTEGRALES	INVERSIONES SUR	FERRETERIA MANQUEHUE	MAGNINARIA Y SERVICIO	PROMEGLAR	SISE SPA	SPROTEC
Anexo N°1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°1-A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Anexo N°2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°3	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°3-A	SI		SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI
Anexo N°5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Anexo N°7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Anexo N°8	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI
Anexo N°9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

ITEM	PUNTAJE
Oferta Administrativa	2
Oferta Técnica	13
Oferta Económica	85

EVALUACIÓN OFERTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

Nombre Oferente	Oferta Administrativa		Oferta Técnica			Puntaje Administrativo y Técnico
	Programas Integrados	Cumplimiento Requisitos Formales	Experiencia	Seto 40H	Nota MP	
SOC.COMERCIAL M&T SPA	5	5	10	0	-1	11
EM+CO SPA	5	5	10	0	1	13
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	5	1	0	0	-1	1
HERRAMIENTAS INTEGRALES LIMITADA	5	5	10	0	-1	11
INVERSIONES SUR LIMITADA	5	5	3	0	1	6
FERRETERIA MANQUEHUE SPA	5	5	3	0	1	6
INVERSIONES CLARO ART SPA	5	5	6	0	-1	7
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVNIC SPA	5	5	10	2	1	15
SIROTEC/COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL & HERRAMIENTAS SIRO	0	5	0	0	1	2

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Oferta Económica y Adjudicación		Oferta Económica									
Nombre/Oferta	Pto	M&T	M&T	Oferta Económica							
				Oferta 1: Precio Estimado	Oferta 2: Precio Estimado	Oferta 3: Precio Estimado	Oferta 4: Precio Estimado	Oferta 5: Precio Estimado	Oferta 6: Precio Estimado	Oferta 7: Precio Estimado	Oferta 8: Precio Estimado
SOC.COMERCIAL M&T SPA	17.540.200,0	5	5	2.124.700	2.124.700	2.124.700	2.124.700	2.124.700	2.124.700	2.124.700	2.124.700
EM+CO SPA	16.574.000,0	5	5	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.000,0	5	5	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
HERRAMIENTAS INTEGRALES LIMITADA	15.000.000,0	5	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
INVERSIONES SUR LIMITADA	15.000.000,0	5	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FERRETERIA MANQUEHUE SPA	16.171.400,0	5	5	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
INVERSIONES CLARO ART SPA	16.000.000,0	5	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVNIC SPA	17.441.000,0	5	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SIROTEC/COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL & HERRAMIENTAS SIRO	17.000.000,0	5	5	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los amarillos quedaron fuera en esa línea y el rojo quedó fuera en todo.

EVALUACIÓN L1 Pinturas

Ranking/Orden Social	RUT	MONTOS DE OFERTA	GRUPO ADMINISTRATIVO				GRUPO TÉCNICO				TOTAL ADMINISTRATIVO	TOTAL TÉCNICA	TOTAL PUNTAJE
			EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA FINANCIERA	EXPERIENCIA PERSONAL	EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA FINANCIERA	EXPERIENCIA PERSONAL			
1	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19
2	PERINCEBO ALBERTO AGUIRRE OLIVERA	14.365.434,4	31.431.187	85	1	1	8	1	1	1	2	15	16
3	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19
4	PERINCEBO ALBERTO AGUIRRE OLIVERA	14.365.434,4	31.431.187	85	1	1	8	1	1	1	2	15	16

Richard Kouyoumdjian: ¿acá la diferencia entre 4 y 6 millones en pinturas es porque te presentaron pinturas con distinta especificación?

Juan Ignacio Jaramillo: en el rubro de la pintura, los precios son muy dispares. Con esta licitación vamos a terminar con stock este año y vamos a empezar el 2026 con provisión. Así el otro año sabremos bien como hacerlo mejor para el futuro.

EVALUACIÓN L2 Herramientas

Ranking/Orden Social	RUT	MONTOS DE OFERTA	EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA FINANCIERA	EXPERIENCIA PERSONAL	EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA FINANCIERA	EXPERIENCIA PERSONAL	TOTAL ADMINISTRATIVO	TOTAL TÉCNICA	TOTAL PUNTAJE
1	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19
2	PERINCEBO ALBERTO AGUIRRE OLIVERA	14.365.434,4	31.431.187	85	1	1	8	1	1	1	2	15	16
3	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19
4	PERINCEBO ALBERTO AGUIRRE OLIVERA	14.365.434,4	31.431.187	85	1	1	8	1	1	1	2	15	16
5	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19

EVALUACIÓN L3 Artículos e Insumos eléctricos

Ranking/Orden Social	RUT	MONTOS DE OFERTA	EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA FINANCIERA	EXPERIENCIA PERSONAL	EXPERIENCIA TECNOLÓGICA	EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA	EXPERIENCIA FINANCIERA	EXPERIENCIA PERSONAL	TOTAL ADMINISTRATIVO	TOTAL TÉCNICA	TOTAL PUNTAJE
1	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19
2	PERINCEBO ALBERTO AGUIRRE OLIVERA	14.365.434,4	31.431.187	85	1	1	8	1	1	1	2	15	16
3	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19
4	PERINCEBO ALBERTO AGUIRRE OLIVERA	14.365.434,4	31.431.187	85	1	1	8	1	1	1	2	15	16
5	ENC-05 SPA	76.178.421,4	84.281.762,4	75	1	1	15	1	1	1	2	17	19

EVALUACIÓN L4 Luminarias

	Nombre/Razón Social	RUT	MONTO DE OFERTA	EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRANDO	REQUISITOS FORMALES	EXPERIENCIA	BIEN COMPORTAMIENTO	SELLOS DE NOTAS	TOTAL ADMINISTRATIVA	TOTAL TÉCNICA	TOTAL PUNTAJE
1	EN-OSMA	91.378.414	\$18.762.000	20	1	1	30	1	4	3	32	65
2	FERNANDO ALBERTO VELAZQUEZ SA	14.085.075-6	\$18.733.000	24	1	1	30	1	4	3	31	65
3	FERNANDA MARQUEZ SA	90.071.432-7	\$18.433.000	11	1	1	30	1	4	3	34	62
4	PROYECTOS Y SOLUCIONES E INGENIERIA LIMA Y REGIONES SA	19.463.879-4	\$18.342.000	33	1	1	30	1	4	3	31	65
5	INGENIEROS CLAROS SA	16.983.698-2	\$18.333.000	47	1	1	30	1	4	3	31	65
6	INGENIERIA E INGENIERIA	19.342.833-6	\$18.325.000	48	1	1	30	1	4	3	31	65
7	INGENIERIA E INGENIERIA	17.348.591-2	\$18.311.000	11	1	1	30	1	4	3	31	65

EVALUACIÓN L5 Materiales de Construcción

	Nombre/Razón Social	RUT	MONTO DE OFERTA	EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRANDO	REQUISITOS FORMALES	EXPERIENCIA	BIEN COMPORTAMIENTO	SELLOS DE NOTAS	TOTAL ADMINISTRATIVA	TOTAL TÉCNICA	TOTAL PUNTAJE
1	FERNANDO ALBERTO VELAZQUEZ SA	14.085.075-6	\$14.366.000	24	1	1	30	1	2	3	31	60
2	INGENIEROS CLAROS SA	16.983.698-2	\$14.356.000	24	1	1	30	1	2	3	31	60
3	FERNANDA MARQUEZ SA	90.071.432-7	\$14.355.000	11	1	1	30	1	2	3	31	60

EVALUACIÓN L6 Artículos para Piscina

	Nombre/Razón Social	RUT	MONTO DE OFERTA	EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRANDO	REQUISITOS FORMALES	EXPERIENCIA	BIEN COMPORTAMIENTO	SELLOS DE NOTAS	TOTAL ADMINISTRATIVA	TOTAL TÉCNICA	TOTAL PUNTAJE
1	INGENIEROS CLAROS SA	16.983.698-2	\$1.494.000	24	1	1	30	1	2	3	31	60
2	FERNANDA MARQUEZ SA	90.071.432-7	\$1.478.000	11	1	1	30	1	2	3	31	60
3	FERNANDO ALBERTO VELAZQUEZ SA	14.085.075-6	\$1.461.000	24	1	1	30	1	2	3	31	60

EVALUACIÓN L7 Artículos de Ferretería

	Identificación Bienes	RUT	Monto Oferta	Oferta Económica	Presupuesto Estimado	Requerimientos Formales	Experiencia	Mejor Oferta Económica	Estado de Pagos	Total Jerárquico	Total Técnica	Total Puntos
1	PROYECTO ARQUITECTURA E INGENIERIA PARA FERRETERIA SPA	77.401.876-4	339.027.204	86	2	3	19	9	2	9	13	92
2	FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA	14.205.876-6	339.027.204	86	3	3	19	9	2	9	13	88
3	FERRERIAS HERRAMIENTAS S.A.	76.325.067-9	339.027.204	87	3	3	19	9	2	9	14	89
4	WAT ADONISAL NATURAL	77.401.876-4	339.027.204	83	3	3	19	9	2	9	9	84

Solicitud al Concejo

Se solicita acuerdo del Concejo para adjudicar:

- DECLARAR INADMISIBLE** la oferta de la empresa, **SIEE SPA**, RUT 77.059.383-2 en la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", ID 2560-75-LP25
- ADJUDICAR** a la empresa **EM-CO SPA**, Rut 76.579.017-4, las líneas de licitación 1,2,3 y 4, según el siguiente detalle, correspondiente a la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", ID 2560-75-LP25, del portal www.mercadopublico.cl, y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación.

LÍNEA DE ADQUISICIÓN	OFERTA ECONOMICA	PRECIOS ESTIMADO	PUNTAJE OFERTADO	DISMINUCIÓN DEL PRESUPUESTO
1	\$ 4.355.308	\$ 5.250.490	93	16
2	\$ 3.762.737	\$ 4.530.430	98	17
3	\$ 22.541.242	\$ 18.200.930	98	16
4	\$ 18.782.836	\$ 25.500.690	98	17

Solicitud al Concejo

Se solicita acuerdo del Concejo para:

- ADJUDICAR** a la empresa **FERNANDO ALBERTO VELOSO OLIVA**, Rut 14.205.876-6, la línea 5 de la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", ID 2560-75-LP25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **86 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$ 14.961.572 IVA incluido**, que representa una **disminución** del 19% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de hasta 30 días hábiles siguientes a la recepción conforme de los bienes.
- ADJUDICAR** a la empresa **HERRAMIENTAS INTEGRALES LIMITADA**, Rut 76.325.067-9, la línea 6 de la licitación Pública "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA", ID 2560-75-LP25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **96 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$ 1.494.180 IVA incluido**, que representa una **disminución** del 17% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de hasta 30 días hábiles siguientes a la recepción conforme de los bienes.

Solicitud al Concejo



Se solicita acuerdo del Concejo para adjudicar:

- s. **ADJUDICAR** a la empresa **ARQUITECTURA E INGENIERIA LARA Y BUVINIC SPA**, Rut 77.461.978-K, la línea 7 de la licitación Pública **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA"**, ID 2560-75-LP25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de **97 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$ 30.827.294 IVA incluido**, que representa una **disminución** del 17% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de hasta 30 días hábiles siguientes a la recepción conforme de los bienes.

Cristóbal De la Maza: muchas a gracias todos los que participaron y expusieron, siendo las 12.33hrs., se levanta la comisión mixta.

Javiera Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda

Marie Florence Pommiez Toro
Asesora Comisión Ciudad, Urbanismo y Transporte

M. Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Acta Mixta N°17

Comisión de Hacienda con Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente

Martes 02 de Diciembre 2025

12.09hrs. – 13.03hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Manuel Melero, Pamela Hôdar, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Catalina Ugarte, Juan Pablo Garrido, Ricardo Scaff, Juan Ignacio Jaramillo, Antonia Vergara, Najel Klein, Ignacio Gil, COSOC.

Temas:

1. ADJUDICACIÓN "SERVICIO DE LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID N°2560-57-LP25.
2. ADJUDICACION "ADQUISICIÓN DE PAPELEROS URBANOS", ID N°2345-132-LE25.

Expuso: Sr. Ricardo Scaff Angulo, Director de Medio Ambiente y Aseo.

3. ADJUDICACIÓN "ADQUISICIÓN DE PLACAS REMUCAR Y PLACAS DE EXHIBICIÓN PARA VEHICULOS DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN." ID N°2345-131-LE25.

Expuso: Sr. Juan Pablo Garrido, Director de Tránsito y Transporte Público (S).

4. "Suministro de Energía Eléctrica y Potencia para el Alumbrado Público y dependencias de la Municipalidad de Las Condes, ID 2560-63-LR25".

Expuso: Juan Ignacio Jaramillo M., Director de Infraestructura y Servicios Públicos (S).

Tema 1

Ricardo Scaff:

LICITACIÓN
"SERVICIO DE LIMPIEZA DE FERIAS
LIBRES EN LA COMUNA DE LAS CONDES"
ID N°2560-57-LP25

Este es un contrato corto, de siete meses porque el contrato actual termina en enero. No pensamos en hacer una contratación directa y lo levantamos en el portal en septiembre de este año. En agosto de 2026 ya comienza el contrato definitivo que es por cuatro años.

Con esto vamos a cubrir la ventana de siete meses que nos quedaba.

La función es la limpieza de los espacios comunes durante la feria y luego se realiza una gran limpieza para que el espacio ocupado quede en perfecto estado.

OBJETIVO DEL SERVICIO:

“SERVICIO DE LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES EN LA COMUNA DE LAS CONDES”, ID N°2560-57-LP25, del portal www.mercadopublico.cl. (Decreto Secc. 1° N°3343 del 26.09.2025 que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos).

El servicio considera la presencia de un auxiliar como punto fijo y contenedores para el acopio de los residuos durante el funcionamiento de las Ferias Libres, evitando su rebalse y mantiene la limpieza en el perímetro de los puestos en la longitud total de la feria.

Una vez finalizada la feria:

- Retiro de los residuos depositados en los contenedores durante el funcionamiento de las ferias.
- Limpieza y lavado de las superficies donde se instalan las ferias con hidrolavadora.
- Lavado y sanitizado de contenedores.
 - Lavar los contenedores con detergentes.
 - Sanitizar con líquidos eliminadores de bacterias o de agentes infecciosos.



EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Vehículo Menor	1
2	Camión Recolector con caja compactadora	1
3	Vehículo para el traslado de Contenedores	1
4	Contenedores desde 340 Litros	4
5	Contenedores desde 660 Litros	30
6	Estanque para agua desde 500 litros	1
7	Hidrolavadora	1

DOTACIÓN MÍNIMA DE PERSONAL.

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Supervisor	1
2	Operador Hidrolavadora	1
3	Auxiliar Punto Fijo Mantenición por Feria	1
4	Auxiliares limpieza	8
5	Conductor camión recolector	1
6	Peoneta camión recolector	1

PLAZO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CONTRATAR:



- Plazo normal: 7 meses
- Inicio Servicio: 06 de enero del 2026

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA :

En atención al monto estimado del presente contrato y de conformidad a lo señalado en el Artículo 11 de la Ley 19.886, no se solicitó la presentación de Garantía de Seriedad de la oferta.

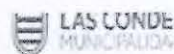
GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

Monto (UF): equivalente a un 5% del precio final neto (\$5.566.166.- S/IVA).

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONTRATO:

Monto (UF): equivalente a UF 5.000 (Cinco mil Unidades de Fomento)

PAUTA DE EVALUACIÓN:



ITEM	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	80
OFERTA TÉCNICA	19
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1

OFERTA TÉCNICA:

19 PUNTOS

Nº	ITEM	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	7
2	COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	1
3	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1
4	PORCENTAJE DE INCREMENTO OFERTADO	9
5	SELLO MUJER	1

APERTURA DE LOS ANTECEDENTES:

La apertura de la oferta se realizó en una etapa a través del Portal, se realizó el **29 de octubre del 2025** presentándose las siguientes 3 ofertas:

Nº	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	ESTADO	GARANTIA
1	BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LTDA	76.596.786-4	Hábil	Aceptada
2	LOCAL COMPOST SPA	76.445.446-4	Hábil	Aceptada
3	LOS CANCINOS SALINAS SPA	77.167.993-5	Hábil	Aceptada

SOCIOS Y ACCIONISTAS EMPRESAS OFERENTES:

OFERENTES	SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROVEEDORA
BITACORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	- PAULA ANDREA ESTRADA ARAYA - VALENTINA ALEJANDRA MUÑOZ ESTRADA
LOCAL COMPOST SPA	- RECICLATE INDUSTRIALES S.A. - PATRICIO MARIO LARRAIN MANTEROLA - GIANNI LAURELIO SICHIL PIZARRO
LOS CANCINOS SALINAS SPA	JORGE ENESTO ANDRÉS CANCINO SALINAS

Fuente: www.mercadopublico.cl

**ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS
PRESENTADOS POR LOS OFERENTES**

Ofertantes	BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LTDA	LOCAL COMPOST SPA	LOS CANCINOS SALINAS SPA
Anexo N°1: "Identificación del Oferente"	✓	✓	✓
Anexo N°1-A: "Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores"	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N°2: "Declaración jurada de Aceptación de las Bases"	✓	✓	✓
Anexo N°5: "Declaración jurada acerca de conflictos de interés e inhabilidades para contratar"	✓	✓	✓
Anexo N°5-A: "Declaración jurada de indisponibilidad de la oferta"	No aplica	No aplica	✓
Anexo N°6: "Declaración jurada programa de integridad"	✓	✓	✓
Anexo N°7: "Porcentaje incremental a la Remuneración del Personal"	✓	✓	✓
Anexo N°8: "Experiencia del Oferente"	✓	✓	✓
Anexo N°9: "Declaración Cumplimiento Exigencias Técnicas"	✓	✓	✓

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA:

OFERENTE	BITÁCORA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA	LOCAL COMPOST SPA	LOS CANCINOS SALINAS SPA
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	1	0	7
COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	-1	1	1
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1	1	1
PORCENTAJE DE INCREMENTO OFERTADO	9	9	9
SELLO MUJER	1	1	0
TOTAL	11	12	18

OFERTA ECONÓMICA

Respecto del oferente **LOS CANGINOS SALINAS SPA**, se advierte una inconsistencia entre la sumatoria de los valores indicados en el formulario Anexo N°3-A "Precios Unitarios" y en el formulario Anexo N°3 "Oferta Económica, lo que hace imposible evaluar su oferta, por lo tanto de acuerdo con el punto A.4.2 de las bases de licitación, se declara inadmisible.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO Valor en \$ C/IVA	Puntaje
BITACORA SERVICIOS INTEGRALES LTDA	\$137.445.000	77,11
LOCAL COMPOST SPA	\$132.474.762	80,00

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES

OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
BITACORA SERVICIOS INTEGRALES LTDA	SI	1
LOCAL COMPOST SPA	SI	1

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
1º	LOCAL COMPOST SPA	12	80	1	93
2º	BITACORA SERVICIOS INTEGRALES LTDA	11	77	1	89

CONCLUSIÓN:

SERVICIO	MONTO ESTIMADO DEL CONTRATO C/IVA	MONTO OFERTADO DEL CONTRATO C/IVA
SERVICIO "SERVICIO DE LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-57-LP25	\$198.345.950.-	\$132.474.762

→ disminución del 33%
del monto estimado

PRECIO OFERTADO VIGENTE CON VALORIZACIÓN = \$28.858.069.- C/IVA

PRECIO OFERTADO MENSUAL A PAGAR = \$18.924.966.- C/IVA

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Concejo la autorización para adjudicar la licitación pública "SERVICIO DE LIMPIEZA DE FERIAS LIBRES EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2560-57-LP25 a LOCAL COMPOST SPA, RUT N°76.445.446-4, por 7 meses, por un monto total de \$132.474.762.- C/IVA

Lo bueno de esto es que en estos 7 meses pagaremos un 33% menos de lo que pagábamos hasta la fecha. Esto si se aprueba empezaría el 06 de enero 2026.

Pamela Hödar: Muchas gracias Ricardo, nadie tiene dudas, seguimos con el siguiente tema.

Tema 2

Ricardo Scaff:

LICITACIÓN
"ADQUISICIÓN DE PAPELEROS URBANOS"
ID N°2345-132-LE25

El sentido que tiene esta licitación para nosotros, es la reposición e instalación de nuevos papeleros.

OBJETIVO DEL SERVICIO:



"ADQUISICIÓN DE PAPELEROS URBANOS" ID N°2345-132-LE25, del portal www.mercadopublico.cl. (Decreto Secc. 1ª N°3728 del 24.10.2025 que aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos).

El objetivo de este proceso de licitación es adquirir papeleros urbanos para reponer e instalar en nuevas ubicaciones dentro de la comuna de Las Condes, dando continuidad al diseño ya implementado, esta iniciativa busca reforzar la infraestructura de recolección de residuos en sectores de alta afluencia y zonas estratégicas, de tal manera se contribuye al bienestar ambiental y estético, promoviendo la limpieza, el orden y una adecuada gestión del espacio público comunal.

Las Líneas de Adjudicación son las que se indican en la siguiente tabla:

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN	BIENES
N°1	50 Papeleros Urbanos de 120 Litros, modelo Cibeles o equivalente.
	20 Cesta interior para papeleros Urbanos de 120 Litros, modelo Cibeles o equivalente para reposición.
N°2	80 Papeleros urbanos de 50 litros, modelo Elegant o equivalente, con su seguro de acople.
	80 Seguros de acople para papeleros urbanos de 50 litros, modelo Elegant o equivalente para reposición de los ya existente.

PAPELEROS URBANOS DE 120 LITROS MODELO: CIBELES O EQUIVALENTE

- Capacidad: 120 litros
- Material: Polietileno de baja densidad
- Color: gris
- Cesta interior
- Conicero.
- Con llaves de apertura (cuerpo/cesta)
- Con protección UV.



PAPELEROS URBANOS DE 50 LITROS, MODELO ELEGANT O EQUIVALENT

- Capacidad: 50 litros.
- Material: Polietileno de alta densidad.
- Color: Cuerpo gris soporte verde
- Seguros de acople (por cada papelerero).
- Con protección UV.



Leonardo Prat: esto ya lo habíamos visto.

Ricardo Scaff: lo que pasa es que yo se los presenté en el presupuesto 2026, estaba como partida. Y todos los años tratamos de comprar para tener de reposición y nuevas instalaciones.

Richard Kouyoumdjian: ¿cuántos son de reposición y cuántos son para lugares nuevos?

Ricardo Scaff: Para nuevos tenemos 50 porque en Avenida Apoquindo nos queda por instalar. En servicio tengo 1450 y vamos a llegar a 1500 aproximadamente. Ha aumentado la necesidad papeleros, porque ahora han aumentado las mascotas y están solicitando papeleros en el entorno de zonas residenciales que antes no caminaba nadie. El vecino exige papeleros por eso mismo.

PLAZO DEL CONTRATO QUE SE PRETENDE CONTRATAR:

- Plazo normal: 7 meses
- Inicio Servicio: 06 de enero del 2026

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA :

En atención al monto estimado del presente contrato y de conformidad a lo señalado en el Artículo 11 de la Ley 19.886, no se solicitó la presentación de Garantía de Seriedad de la oferta.

GARANTÍA FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

Monto (UF): equivalente a un 5% del precio final neto (\$5.566.166.- S/IVA).

GARANTÍA RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONTRATO:

Monto (UF): equivalente a UF 5.000 (Cinco mil Unidades de Fomento)

PAUTA DE EVALUACIÓN:



ITEM	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	80
OFERTA TÉCNICA	18
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	2

ADMINISTRATIVA

Nº	ITEM	PUNTAJE
1	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL	1
2	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1

TECNICA:

Nº	ITEM	PUNTAJE
1	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	5
2	COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	1
3	PLAZO DE ENTREGA	10
4	SELLO 40 HORAS	2

APERTURA DE LOS ANTECEDENTES:

La apertura de la oferta se realizó en una etapa a través del Portal, se realizó el **07 de noviembre del 2025** presentándose 1 oferta:

N°	NOOMBRE/RAZÓN SOCIAL	RUT	ESTADO	GARANTÍA
1	SULO CHILE S.A.	96.753.590-7	Habil	No

En el punto A.2.1 de las Bases Administrativas, se señaló que “En atención al monto estimado del presente contrato y de conformidad a lo señalado en el Artículo 11 de la Ley 19.886, no se requerirá la presentación de Garantía de Seriedad de la oferta”.

SOCIOS Y ACCIONISTAS EMPRESAS OFERENTES:

OFERENTE	SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PROVEEDORA
SULO CHILE S.A.	• SULO HOLDING B.V. RUT N°89.209.210-3

Fuente: www.mercadopublico.cl

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE:

OFERENTE	SULO CHILE S.A.
Anexo N°1: "Identificación del Oferente"	✓
Anexo N°1-A: "Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores"	No aplica
Anexo N°2: "Declaración jurada de aceptación de las Bases"	✓
Anexo N°3: "Declaración jurada ausencia conflictos de intereses e inhabilidades para contratar"	✓
Anexo N°4-A: "Declaración jurada de independencia de la oferta"	✓
Anexo N°6: "Declaración Jurada Programa de Integridad y Ética Empresarial"	✓
Anexo N°7: "Experiencia del Oferente"	✓
Anexo N°8-A: "Plazo de Entrega para la Línea de Adjudicación N°1"	✓
Anexo N°8-B: "Plazo de Entrega para la Línea de Adjudicación N°2"	✓

RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA Y REQUISITOS FORMALES:

OFERENTE	SULO CHILE S.A.
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	3
COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	-1
PLAZO DE ENTREGA	10
SELLO 40 HORAS	0
PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA EMPRESARIAL	0
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	1
TOTAL	15

OFERTA ECONÓMICA

**LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°1: PAPELEROS URBANOS DE 120 LITROS
MODELO CIBELES O EQUIVALENTE**

NOMBRE OFERENTE	ANEXO N°3-A PRECIO TOTAL	PUNTAJE
SULO CHILE S.A.	\$31.582.600.- C/IVA	80

**LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2: PAPELEROS URBANOS DE 50 LITROS
MODELO ELEGANT O EQUIVALENTE**

NOMBRE OFERENTE	ANEXO N°3-A PRECIO TOTAL	PUNTAJE
SULO CHILE S.A.	\$7.206.640.- C/IVA	80

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS

**LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°1: PAPELEROS URBANOS DE 120 LITROS
MODELO CIBELES O EQUIVALENTE**

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
1°	SULO CHILE S.A.	14	80	1	95

**LÍNEA DE ADJUDICACIÓN N°2: PAPELEROS URBANOS DE 50 LITROS
MODELO ELEGANT O EQUIVALENTE**

ORDEN PRELACIÓN	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE FINAL
1°	SULO CHILE S.A.	14	80	1	95

Por los antecedentes expuestos, se solicita al Concejo la autorización para adjudicar la licitación pública "ADQUISICIÓN DE PAPELEROS URBANOS" ID N°2345-132-LE25 a SULO CHILE S.A., RUT N°96.753.590-7, por un monto total de \$38.789.240.- C/IVA con el siguiente desglose por línea de adjudicación.

LÍNEA DE ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL C/IVA
N°1	\$31.582.600.- C/IVA
N°2	\$7.206.640.- C/IVA

Francesca Gorrini: pido que por favor le pongan bolsas grises o verdes a los papeleros porque les ponen unas bolsas azules que no se ven bien.

Ricardo Scaff: mi dirección pone bolsas negras pero parque y jardines pone bolsas azules en sus papeleros grises para diferenciarse.

Nayati Mahmoud: ¿por qué no pensaron en papeleros de fierro forjado que es mas lindo y estético?

Ricardo Scaff: lo hemos usado hace mas de 20 años pero el inconveniente es que tienen una boca muy grande y el comercio asociado bota basura propia ahí por lo que se desvirtúa el efecto de papelerero. Otro tema es que antes era de fierro forjado y ahora usan otro material, por lo tanto se oxida mas rápido del fondo, tiene más percolado. Y como último tema, los que sacamos los ponemos en áreas específicas, ahora me estan pidiendo que ponga en San Carlos de Apoquindo por el aumento de flujo de personas en las calles aledañas al estadio.

Tema 3

Juan Pablo Garrido:

ADQUISICIÓN DE PLACAS REMUCAR Y PLACAS DE VEHICULOS PARA EXHIBICIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑOS 2026-2029 ID N° 2345-131-LE25

OBJETIVO

Este proceso de licitación es adquirir:

- 2.160 placas REMUCAR (Registro Municipal de carros y Remolques).
- 120 placas para exhibición.

Considerando un alcance de 4 años, desde el año 2026 al 2029, para el departamento de Permisos de Circulación,

ANTECEDENTES LICITATORIO

Las placas REMUCAR contendrán tres letras y tres números, dispuestos de izquierda a derecha en el mismo orden.

El color de fondo de las placas será blanco y las letras, dígitos y orlas de color rojo en relieve.

En la parte superior llevará el nombre de la comuna Las Condes.

Las REMUCAR son para carros de arrastre y las de exhibición es para sacar a dar una vuelta el auto que quieren vender (test car). La placa de exhibición se vende cada seis meses.

Llegó un solo oferente, es el más grande pero hay empresas más chicas que ofrecen este servicio, sólo que no postularon.

Las Placas de Exhibición tendrán forma rectangular, con puntas redondeadas, de 360 milímetros de largo por 130 milímetros de alto, para vehículos motorizados de cuatro o más ruedas, y de 145 milímetros de largo por 120 milímetros de alto, para vehículos motorizados de dos y tres ruedas.

Estarán compuestas por la combinación de las letras PR y 4 dígitos en vehículo motorizados de cuatro o más ruedas y de las letras PR y 3 dígitos, tratándose de vehículos motorizados de dos o tres ruedas, dispuestos de izquierda a derecha con orla perimetral, todo en color negro.

ACTO DE APERTURA

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha 07 de noviembre del 2025, se presentó :

N°	Nombre/Razón Social	Rut	Estado	Garantía
1	Casa Moneda de Chile S. A.	60.806.000-6	Hábil	No Aplica

OFERTA TÉCNICA

1 Experiencia del Oferente 11 Puntos.

OFERTA TÉCNICA	Puntaje
Experiencia Oferente	11

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido es:

Nombre oferente	Puntaje
Casa Moneda de Chile S. A.	11

OFERTA TÉCNICA

2. Buen comportamiento base en Mercado Público 1 punto

Nota comportamiento base en Mercado Público	puntaje
Nota Comportamiento Base 5/5	1
Sin información	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido es:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Casa Moneda de Chile S. A	Si	-1

OFERTA TÉCNICA

3. Sello 40 Horas

Documento	puntaje
El oferente cumple con el sello 40 horas	2
El oferente no cumple con el sello 40 horas	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido es:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en Mercado Público	Puntaje
Casa Moneda de Chile S. A	Si	2

OFERTA ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N° 4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de Licitación, que señala:

$$PUNTAJE = \left(\frac{\$ 54.056.940}{\$ 54.056.940} \right) \times 85$$

Aplicada la metodología de evaluación económica, conforme al Anexo N° 4, se informa el puntaje obtenido es:

Nombre oferente	Anexo N°3	Puntaje
Casa Moneda de Chile S. A	\$54.056.940	85

OFERTA ADMINISTRATIVA

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisado los antecedentes del presente proceso, se informa el puntaje obtenido es:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Casa Moneda de Chile S. A.	Si	1

PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

Orden Prelación	Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Oferta Administrativa	Puntaje Final
1°	Casa Moneda de Chile S. A.	12	85	2	99

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a consejo municipal:

ADJUDICAR a la empresa Casa Moneda de Chile, RUT N°60.896.000-6, la Licitación Pública "ADQUISICIÓN DE PLACAS REMIJAR Y PLACAS DE VEHICULOS PARA EXHIBICIÓN DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑOS 2006-2029 ID N° 2345-131-LR25" del portal www.mercadopublico.cl al haber obtenido un total de 99 Puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica, y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$54.056.049.- IVA incluido**, que representa una disminución del 9% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el plazo de 4 años.

Nayati Mahmoud: ¿la cantidad de patentes es aleatorio o proporcional a lo que se está usando?

Juan Pablo Garrido: es proporcional a lo que se está usando. Y la idea es no perder nada.

Manuel Melero: ¿cuánto se cobra por estas patentes?

Juan Pablo Garrido: se cobran 10 UTM por las exhibiciones y son semestrales. Considerando la cantidad de temas que hay para este Concejo Municipal, queremos llevar el tema para el 11 de diciembre.

Pamela Hödar: se agradece. Vamos por el último tema.

Tema 4

Juan Ignacio Jaramillo:

LICITACIÓN
"SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y
POTENCIA PARA EL ALUMBRADO
PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES."
ID N°2560-63-LR25

Richard Kouyoumdjian: sumamos este tema hoy a la Comisión, porque Juan Ignacio asumió hace un mes en esta Dirección y recién llegó el informe de que este contrato se vence el 31 de diciembre. Va contra mis principios, al igual que los de Pamela, pero lo tuvimos que hacer.

Juan Ignacio Jaramillo: mi misión es sacar todos los proyectos adelante y estamos haciendo lo posible para que todo funcione.

Antes del 2021 nosotros nos proveíamos de energía por Enel o Chilectra. Y tomó el desafío de llamar a licitación a un Cliente Libre. Lo hicimos con tres recintos para empezar y el alumbrado público.

INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Las Condes, con el propósito de **reducir los costos asociados al consumo eléctrico** y asegurar el uso de energía **100% renovable** en el Alumbrado Público y en sus dependencias, inició en 2021 el proceso de cambio desde el régimen tarifario de **Cliente Regulado** hacia la modalidad de **Cliente Libre**. Esta decisión permitió a la Municipalidad participar directamente en el mercado eléctrico y contratar el suministro bajo condiciones económicas más convenientes.

Para concretar este cambio, se desarrolló la licitación pública ID N°2560-14-LR21, resultando adjudicada la empresa **Cerro Dominador CSP, S.A.** El contrato comenzó a regir en **septiembre de 2021**, estableciendo un precio inicial de 44,45 US\$/MWh a todo horario, con energía certificada como 100% renovable. El suministro contratado incluyó el **Alumbrado Público** y tres dependencias municipales: **el Centro Cívico, el Edificio Consistorial** y el **Parque Tenis El Alba**. Posteriormente, el contrato fue prorrogado por cuatro meses adicionales, extendiéndose hasta el 31 de diciembre de 2025, con un precio vigente de 52,22 US\$/MWh.

Las proyecciones iniciales estimaban ahorros cercanos al 20% respecto del régimen regulado. Sin embargo, los resultados obtenidos superaron esa estimación, generando una reducción de costos mayor a la prevista al momento del cambio tarifario.

Resolución 58 EXENTA

RESOLUCIÓN DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PARA PODER A LOS CLIENTES QUE SE ADJUDICÓ A LO EXENTO POR EL SERVICIO DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE ENERGÍA

Fecha de emisión: 2024-04-26. Fecha de vigencia: INDEFINIDA

Teléfono de contacto: 02 222 0000

Correo electrónico: 02 222 0000

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl

Web: www.mde.gub.cl



Ubicación	Potencia Conectada
Oficina de Teniente	325 kW
Centro de Mantenimiento	100 kW
Centro de Mantenimiento	100 kW
Centro de Mantenimiento	100 kW
Centro de Mantenimiento	100 kW
Centro de Mantenimiento	100 kW

500 kW



300 kW



Adjudicaciones eléctricas 2017 marcan un nuevo hito con precio promedio histórico y 100% de renovables

Fuente: <http://www.mde.gub.cl/contenidos/licitaciones-electricas-2017-marcan-un-nuevo-hito-con-precio-promedio-historico-y-100-de-renovables>

Richard Kouyoumdjian: ¿Cerro Dominador no tuvo una falla hace algunos años?

Juan Ignacio Jaramillo: si tuvo un problema con los paneles y están haciendo una matención, pero no nos dejan sin servicio porque ellos salen a buscar al mecado para poder distribuir a sus clientes.

Mercado eléctrico

En Chile, la electricidad se genera a partir de **fuentes de energía renovables** (solar, eólica, hidrógeno verde, hidráulica, geotérmica, biomasa, energía del mar, entre otras) y **fuentes de energía no renovables** (principalmente combustibles fósiles como el carbón, petróleo y gas natural). Gracias a las políticas de descarbonización, en 2024 cerca del **67% de la generación** proviene de energías renovables.

La energía producida se **transporta** por redes de **transmisión** de alta tensión y se **lleva a los usuarios finales** mediante redes de **distribución** de menor tensión, administradas por empresas concesionarias.

El sistema eléctrico está compuesto por **generadores, transmisores, distribuidores y clientes**, coordinados por el **Coordinador Eléctrico Nacional**, para asegurar un suministro eléctrico **continuo, seguro y eficiente** en todo el país.

En el presupuesto les indicamos que no íbamos a tener precios tan ventajosos por el alto precio actual de la energía. Se presentó a la licitación, Enor Chile y, Cerro Dominador no participó.

1.1 DE LOS OFERENTES

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha 17 de noviembre de 2025, se presentó solo un oferente:

Nº	IDENTIFICACION SOCIAL	RUT	ESTADO	Garantía
1	ENORCHILE S.A.	96.734.200-3	VÁLIDO	Servicio de la Oferta

1.2 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

De acuerdo con lo solicitado en las Bases Administrativas y en conformidad con los resultados de la revisión de los documentos que los oferentes debían cargar al portal, se comunica lo siguiente:

Oferente	Antec. A1	Antec. A2-A	Antec. A3	Antec. A4	Antec. A5	Antec. A6	Antec. A7	Antec. A8	Antec. A9	Antec. A10
ENORCHILE S.A.	SI	N/A	SI	SI	NO	N/A	SI	SI	SI	SI

1.3 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Nº	IDENTIFICACION SOCIAL	CUMPLE REQUISITO
1	ENORCHILE S.A.	SI

2. EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

ITEM	PUNTAJE
Oferta Económica	80
Oferta Técnica	9
Cumplimiento requisitos formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl; y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

ITEM	OFERTA TECNICA	PUNTAJE
2.1	Experiencia del Oferente (Anexo N°2)	3
2.2	Cantidad de energía suministrada	3
2.3	Buen Comportamiento Base en Mercado Público	1

2.1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

CANTIDAD DE CONTRATOS Y CERTIFICADOS	PUNTAJE
5 o más	3
Entre 3 y 4	2
Entre 1 y 2	1
0 o más	0

2.1 Experiencia

Respecto del oferente ENORCHILE S.A. presentó 6 contratos, cartas o certificados. Por lo tanto, **obtiene 1 puntos**.

2.2. Cantidad de energía suministrada

ENERGIA SUMINISTRADA EN AÑO 2024	PUNTAJE
HASTA 60 GWh (INCLUSIVE)	0
MÁS DE 60 GWh Y HASTA 200 GWh (INCLUSIVE)	2
MÁS DE 200 GWh Y HASTA 300 GWh (INCLUSIVE)	3
MÁS DE 300 GWh	4

Revisados los antecedentes presentados por el oferente, se informa el puntaje obtenido:

OFERENTE	ENERGIA SUMINISTRADA	PUNTAJE
ENORCHILE S.A.	47,785 GWh	0

2.3. BUEN COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO

NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
Nota Comportamiento Base 5/5	1
"Sin Información"	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5	-1

Revisados los antecedentes presentados por el oferente, se informa el puntaje obtenido:

OFERENTE	NOTA COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
ENORCHILE S.A.	5/5	1

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

3.1. PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL

PROGRAMAS DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE
El oferente persona jurídica declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal, o si es persona natural, declara y acredita tener formación en materias de compliance y/o integridad.	1
El oferente persona jurídica NO declara y/o NO acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal, o si es persona natural no declara y/o no acredita tener formación en materias de compliance y/o integridad.	0

Revisados los antecedentes presentados por el oferente, se informa el puntaje obtenido:

OFERENTE	PROGRAMAS INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL	PUNTAJE
ENORCHILE S.A.	✓	1

3.2. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

Los oferentes deberán acompañar todos los antecedentes señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas, sin perjuicio que la Municipalidad podrá solicitar antecedentes adicionales de acuerdo con lo establecido en el punto A.4.7. de las Bases Administrativas.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES EN EL PLAZO ORDINARIO	1
PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES EN EL PLAZO EXTRAORDINARIO	0,5
NO PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES EN EL PLAZO EXTRAORDINARIO	0

Revisados los antecedentes presentados por el oferente, se informa el puntaje obtenido:

OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
ENORCHILE S.A.	✓	1

Resumen puntajes obtenidos por el oferente en oferta técnica:

OFERENTE	Experiencia de Ofertante	Control de calidad suministrada	Nota Conceptual técnica BAA	Puntaje parcial
ENORCHILE S.A.	1	0	1	2

Resumen puntajes obtenidos por el oferente en antecedentes administrativos:

OFERENTE	Programa de Integridad conocido por su Personal	Cumplimiento requisitos formales	Puntaje parcial
ENORCHILE S.A.	1	1	2

4. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo con el Acta de Apertura electrónica de fecha 17 de noviembre de 2025, se abrió la oferta económica de los oferentes habilitados para la apertura de su oferta económica:

OFERTA ECONOMICA	
1	ENORCHILE S.A. 86.714.930,3

4.1 ANTECEDENTES ECONÓMICOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3 de los Bases Administrativas, los oferentes deben subir al Portal, el Formulario Anexo N°3, "Oferta económica". El formulario solicitado tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no se presente debidamente, la oferta será declarada inadmisibles.

La oferta económica deberá ser calculada de la siguiente forma:

OFERTA ECONOMICA = VALOR OFERTADO BLOQUE 1 + 0.2028 + VALOR OFERTADO BLOQUE 2 + 0.7971

OFERENTE	BLOQUE 1	VALOR OFERTADO BLOQUE 2	VALOR OFERTADO BLOQUE 3
ENORCHILE S.A.	07:00 A 18:59 (BLOQUE 1)	47.49 USD/MWH	84.07 USD/MWH
	19:00 A 06:59 (BLOQUE 2)	93.40 USD/MWH	

Si analizamos estos precios vamos a quedar un poquito más abajo del cliente regulado por el tema del valor de la energía en este momento. Pero acá hay una tremenda oportunidad porque nuestro consumo de energía es bien alto, incluimos más recintos, pasamos de tres a ocho. Y por ejemplo el Edificio Consistorial consume el 50% de su energía en la noche, entonces algo anda mal y lo podemos regular.

Si hacemos el análisis de todos los recintos podemos hacer un análisis o auditoría energética en cada uno. Si logramos bajar el consumo nocturno, dejamos de pagar eso. Durante el día deberíamos almacenar energía en bancos de batería y consumir esa energía guardada durante la noche.

Debemos apagar las luces y computadores en la noche y por otro lado ser capaces de producir energía y usarla en la noche para no pagar este precio.

5.PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica se realizará conforme al Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación" de las Bases de licitación.

El oferente que presente la menor oferta en el valor OFERTA ECONOMICA TOTAL del Anexo N°3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto menor consignado en esta oferta servirá de base para calificar a los demás oferentes recibidos, según la siguiente fórmula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{VALOR PROPUESTA MENOR COSTO}{VALOR PROPUESTA A EVALUAR} \right) \times 60$$

PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	
ENORCHILE S.A.	90,00

6. PUNTAJE FINAL

En resumen, se informa el resultado de los puntajes obtenidos por el oferente del presente proceso:

OFERTANTE	CRITERIO TECNICO	CRITERIO ECONOMICO	CRITERIO ADMINISTRATIVO	PUNTAJE FINAL
ENOR CHILE S.A.	2	00	2	04

Acá se puede ver bien la diferencia:

ANÁLISIS COMPARATIVO

COMPARACIÓN OFERTADO EN CLIENTE LIBRE VS. CLIENTE REGULADO DE VALORES MENSUALES	CLIENTE LIBRE	CLIENTE REGULADO
	ENOR	ENEL (Con aumento 2% para el año 2026) (Fuente: EngeIE)
COSTO ALUMBRADO PUBLICO	\$ 233.299.843	\$ 217.255.904
COSTO EDIFICIOS	\$ 36.408.609	\$ 43.253.699
TOTAL	\$ 269.708.542	\$ 260.509.603
TOTAL NUEVAS DEPENDENCIAS	\$ 28.134.216	\$ 34.421.750
TOTAL ACTUAL + NUEVAS	\$ 297.842.758	\$ 294.931.552
COSTO PROYECTADO CLIENTES REGULADOS		\$ 300.830.183
AHORRO MENSUAL CLIENTE LIBRE		\$ 2.987.425
AHORRO ANUAL CLIENTE LIBRE		\$ 35.849.106

ANÁLISIS CENTRAL

A.- Aceptar la oferta y mantenerse como cliente libre

La propuesta busca mantener a la Municipalidad de Las Condes en régimen de cliente libre, con el fin de obtener mejores condiciones de suministro eléctrico, lograr ahorros y asegurar mayor estabilidad presupuestaria. Al mismo tiempo, se apunta a consumir energía mayoritariamente renovable, contribuyendo a la reducción de emisiones y al cumplimiento de los compromisos de sostenibilidad y carbono neutralidad.

B.- Migrar a cliente regulado, lo cual implica:

- Permanecer obligatoriamente por al menos 4 años en ese régimen.
- No poder renegociar ni licitar nuevas condiciones antes de finalizar el periodo.
- Exposición a las alzas tarifarias proyectadas como cliente regulado, debido al descongelamiento tarifario y término de contratos de energía más económica.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Por qué NO conviene pasar a regulado ahora
Amarra al municipio por 4 años sin flexibilidad
Las tarifas reguladas tienen **tendencia al alza** por efectos de:

- Mecanismo de estabilización,
- Ajustes por descongelamiento,
- Términos de contratos.

Mantenerse como cliente libre SI brinda ventajas

- Ahorro en los costos por energía.
- Acceso a 100% de energía renovable.
- **Flexibilidad contractual**
En 2 años el municipio puede volver a licitar con mejores condiciones del mercado.
- Posibilidades de ahorros futuros si son aplicadas políticas de eficiencia energética en el municipio.
- **Soberanía de compra**
El municipio define condiciones, potencias, perfiles y penalidades.

OPORTUNIDAD: EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES

Actualmente:
Entre el 30% y 40% del consumo total de energía eléctrica de los edificios municipales, se produce entre las 7 de la tarde y las 7 de la mañana (nocturno).

Esto genera:
Pago de energía a un alto precio, sin tener identificado el beneficio.

Si se implementan **medidas de eficiencia energética**, el consumo nocturno del municipio debería rondar entre el 10% y el 20 % del consumo total.

ANÁLISIS DE AHORRO CON EFICIENCIA ENERGÉTICA

Proyectos de ahorro	Consumo actual (kWh)	Consumo futuro (kWh)	Consumo actual (kWh)	Consumo futuro (kWh)	COSTO EN			
					Consumo actual (kWh)	Consumo futuro (kWh)	Reducción (kWh)	Ahorro (kWh)
Edificio A	100	80	100	80	100	80	20	20
Edificio B	200	160	200	160	200	160	40	40
Edificio C	300	240	300	240	300	240	60	60
Edificio D	400	320	400	320	400	320	80	80
Edificio E	500	400	500	400	500	400	100	100
Edificio F	600	480	600	480	600	480	120	120
Edificio G	700	560	700	560	700	560	140	140
Edificio H	800	640	800	640	800	640	160	160
Edificio I	900	720	900	720	900	720	180	180
Edificio J	1000	800	1000	800	1000	800	200	200
Total	5000	4000	5000	4000	5000	4000	1000	1000

Leonardo Prat: si logramos mejorar la tecnología en el alumbrado público, ¿lograremos bajar los precios a pesar de la subida de precio de la energía? 70% de nuestro exceso de consumo se va en alumbrado público, pero en los inmuebles nuevos yo puedo mejorar mi eficiencia.
Yo digo hacer el análisis hoy día de dónde me quiero ver en el 2040.

Juan Ignacio Jaramillo: vamos a cambiar los sistemas antiguos y deberíamos usar medidores inteligentes para poder lograr el ahorro. Podríamos llevar algunas luminarias al 50% de potencia.

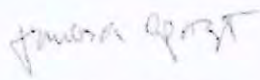
El personal de infraestructura tiene el ánimo de hacer un proyecto de largo plazo, algo de almacenaje es una de las ideas. Y existe la capacidad para crear estas cosas.

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a este Consejo, **ADJUDICAR** a la empresa **ENORCHILE S.A.**, RUT N°96.774.300-3, la Licitación Pública **"SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POTENCIA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO Y DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES"**, ID N°2560-63-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 94 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **84,07 USD/MWh más IVA**, que aplicando la fórmula señalada en el punto A.14 de las Bases Administrativas, el monto ofertado del contrato es de **USD 2.379.308,45352 más IVA** que representa un aumento del 0,3% del monto estimado en las bases de licitación para este contrato por el **plazo de 24 meses**.

Manuel Melero: sería bueno ver la sustitución por un sistema fotovoltaico que he visto a nivel doméstico que en 3 años ya queda amortizado.

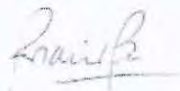
Pamela Hödar: muchas gracias a todos por su participación. Siendo las 13.03 se termina la Comisión Mixta.



Javiera Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda



Viviana Villegas De la Sotta
Asesora Comisión Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Acta N°22
Comisión de Hacienda
Martes 02 de Diciembre 2025
11.03 hrs. – 12.03 hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Manuel Meiero, Pamela Hódar, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Catalina Ugarte, Juan Pablo Garrido, Ricardo Scaff, Juan Ignacio Jaramillo, María Garcés, Felipe Mackenney, Najel Klein, Ignacio Gil.

Tema:

1. Presupuesto 2026.

Expuso: María Garcés M. Directora SECPLAN.

Richard Kouyoumdjian: hemos citado a una Comisión de Hacienda para volver a ver una parte del presupuesto, en particular la parte de RRHH.

María Garcés: muchas gracias la idea de esta última Comisión es contarles qué es lo que se ha estado trabajando en conjunto con la Administración, respecto al tema de personal.

Luego de todas revisiones y discusiones internas de cómo avanzar hacia el próximo año. A modo introductorio yo creo que es importante aclarar el trabajo bien minucioso en cuanto a los perfiles de cargos de cada una de las direcciones y sus miembros. Esto con el fin de establecer una línea base de qué es lo que requiere cada cargo, cada equipo, saber sus necesidades y brechas que aún existen.

Todo esto de cara a un proceso de encasillamiento y de cara a una futura ley de plantas que nos permita un diagnóstico muy acabado de qué es lo que hace falta, lo que hay hoy día y qué es lo que no se tiene.

Lo que hoy les traemos muy en simple es que se mantiene la dotación que tenemos hoy, no hay aumentos de dotación en ningún estamento. Y en caso de que ocurra este encasillamiento el próximo año, si o si vamos a tener que ir a una modificación presupuestaria, pero con un diagnóstico super acabado de qué conlleva ese encasillamiento.

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2026
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
Diciembre 2025

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



Catalina Ugarte: ¿por qué tu dices que hay una modificación presupuestaria al cambiar de contrata a planta? Si no cambia el grado, no cambia la numeración ¿cuál es el mayor costo que tiene una persona en planta que en contrata?

Najel Klein: la modificación implica que se van a cubrir todas las plantas y también se deja provisionado para las contrata. No es que se baja el ítem contrata.

Catalina Ugarte: ¿por qué no se baja el ítem contrata?

Najel Klein: porque tiene que quedar provisionada, es una obligación.

Catalina Ugarte: en este momento nosotros tenemos unos cupos que no utilizamos que no los tenemos provisionados. Tenemos 300 cupos disponibles desde el 2021 al 2026. No todos los años tienes provisionado esto, generalmente tu presupuesto es para la gente que trabaja, entonces no entiendo por qué nosotros tenemos que tener provisionado un mayor costo de los que pasan de contrata a planta si el costo por persona es 10 y si lo nuevo a planta es 10.

Najel Klein: para ser transparente, por ejemplo si la planta es de 100 personas y cuesta 1.000, sobre esos 1.000 yo puedo llegar a contratar al 40%. Entonces eso puede ser tres grados cinco que son mas caros o 20 grados 13. Hoy día la planta de nosotros como no está en su totalidad llena, cuesta 700 y nosotros tenemos a contrata el 40% de esos 700. Cuando alguna de estas personas pase de la contrata al encasillamiento (primero es el ascenso y después el encasillamiento), me sube el techo presupuestario.

Catalina Ugarte: ¿por el ascenso?

Najel Klein: me sube porque no me va a costar los 700, ahora me va a costar 1.000.

Catalina Ugarte: pero lo mataste de la contrata.

Najel Klein: lo que pasa es que la contrata está obligada a que yo no supere el 40%. Pero efectivamente si la Administración tiene necesidad de personas con responsabilidad administrativa, puede ocupar ese 40% que está presupuestado. Eso queda presupuestado en el espejo de hoy día.

Catalina Ugarte: si tu tienen una persona y la cambias, no cambia la cantidad de plata. No es más plata es solo cambiarla del ítem de contrata al ítem de planta.

Najel Klein: no cambia la plata de una cuenta a otra. La planta es una plata y la contrata es otra. Esa plata que yo tengo en la contrata va a quedar disponible por si acaso.

Richard Kouyoumdjian: acá también tienes un tema de que tienes 550.000 millones de ingresos que se van a las cuentas de gastos donde esta la parte humana o la llevo a la cuenta de la Municipalidad donde voy a dejar plata que tengo que discutir posteriormente que hacer con ella.

Catalina Ugarte: estoy de acuerdo pero yo no la quiero tener en personal.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



Richard Kouyoumdjian: la reserva no va a quedar en personal.

Najel Klein: para ser transparente pasamos de 800 a 1.150, saqué las personas, pero ese 40% la Administración lo tiene disponible en los contrata. Queda presupuestado porque hoy quedará la situación espejo pero igual queda una base con la que yo voy a tener la posibilidad de contratar a más personas.

Catalina Ugarte: solamente si con la modificación presupuestaria que me llegue en mayo, y te lo digo ahora para que no haya sorpresas, es que la plata la pasamos de un ítem a otro ítem. Pero más personas, no. Una persona más, no.

Llevamos cinco años con 500 personas más y no hay mejores servicios municipales. Entonces si vamos a dar deficientes servicios municipales, no necesitamos a mas personas.

Najel Klein: nosotros en abril vamos a cambiar a tránsito y en vez de tener cinco psicotécnicos, voy a tener diez.

Catalina Ugarte: ninguna posibilidad, contrata a alguien por el momento. Para mí una persona tiene que ser justificada porque cada persona es un sueldo vitalicio.

Najel Klein: pero no las puedo contratar así. Hay que sumarle al doctor, etc.

María Garcés: de cara al próximo año lo que se busca hacer, a modo de ejemplo, es que se están aumentando la cantidad de cámaras en la comuna, eventualmente también se van a requerir más operadores de cámaras. Hay que revisar cada uno de esos casos de cara a un plan de como mejorar el servicio al vecino.

Catalina Ugarte: pasémosle a Verisure o alguna empresa del estilo que nos cueste 1,15 más y no contratamos más personas. Tiene que haber alguna forma de externalizar, paso lo mismo con la basura y ya se logró, entonces tenemos que llevar a la Municipalidad a que sea eficiente, chica y que no se meta en cosas que no sabe hacer.

Najel Klein: no se puede, las funciones propias del municipio no se pueden externalizar. Y menos pasarle datos municipales, son datos sensible de los vecinos. Insisto en que hay funciones propias en que la Contraloría dice que son del municipio.

Catalina Ugarte: entonces dejemos de hacer las cosas que no deberíamos hacer y hagamos esas mínimas cosas.

Najel Klein: con respecto a las cámaras específicamente, las personas que ven cámaras tienen que tener responsabilidad administrativa. Manejan temas sensibles al igual que los psicotécnicos. Uno podría externalizar autos con conductores. Ya estamos haciendo el levantamiento de perfiles de cargos por competencia en cada edificio y también empezará el levantamiento de procesos, evaluación de ciertas cosas como en la DECOM en su totalidad. Estamos viendo en qué se duplica, cuales son las funciones, etc.

Catalina Ugarte: ¿alguien de contrata de la DECOM no puede ver cámaras?

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



Najel Klein: no se puede porque el ver cámaras es un perfil bien específico. Es una persona que debe tener una templanza y es como un entrenamiento. Los estamos mandando a entrenar con Carabineros y la PDI que no es menor. No es sentarse a ver una cámara porque son muchas y es como paneo.

Richard Kouyoumdjian: es un perfil muy entrenado que a la larga lo va a terminar reemplazando la Inteligencia Artificial. No es lo mismo mirar un contrato que mirar un panel de cámaras.

Catalina Ugarte: ¿las 70 personas que están mirando cámaras tienen que tener ese perfil?

Najel Klein: sí, son 40 en la base y el resto en los destacamentos. Son tres turnos.

María Garcés: lo importante de cara a esta propuesta que queremos llevar si o si el jueves, es que comparando 2025 con el 2026 no hay una variación salvo en el caso de los 76 honorarios por programa que corresponden a la Dirección de Seguridad.

Richard Kouyoumdjian: convengamos que la historia no se ve linda, a niveles de servicios igual o peores que en años pasados aumentó la dotación.

Leonardo Prat: aquí entro yo que hice todo el análisis y mi preocupación es porque el crecimiento es tremendo. De partida estamos comparando con el 2025 pero el problema se produce el 2024. Del 2024 al 2025 ya crecimos de forma inorgánica, en doscientos y algo. Ahora estamos con el 76 honorarios de seguridad.

Richard Kouyoumdjian: saquémosle siete a la Dirección de Seguridad pero ya el salto se pegó desde este año.

Leonardo Prat: y me llama la atención de que en la primera presentación hablan de 11.000 millones. Ahora dicen que baja a 5.000. No me cuadran ni los números ni me cuadran la cantidad de personas, con respecto a las presentaciones iniciales.

María Garcés: la presentación inicial se desestima. Esta es la propuesta con los números y la dotación.

Najel Klein: se desestima porque nosotros en algún momento llevamos tres propuestas: una para dejarlo igual, otra para dejar la contratación con 100 personas y otra con 200. Al final quedamos en dejarlo espero en la última comisión.

Richard Kouyoumdjian: es espejo pero diciendo que voy a "gastar la rosca" en las discusiones del próximo año y voy a dejar la plata reservada además.

María Garcés: no es lo mismo porque finalmente no estamos haciendo un aumento, por lo que la plata que estamos al 2025 proyectada es la misma, salvo los aumentos obligatorios que si o si vamos a tener que hacer que son los que se explican más adelante.

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS 2026

Comparativo N° de Personas (2021-2026)

DOTACIÓN (N° PERSONAS)	2021	2022	2023	2024	2025 (P)	2026 (P)	variación 2025-26
PLAZA	478	472	496	499	508*	524	8
CONTRATA	269	137	452	492	494	459	-35
COSTO REMUNERACIÓN	81	89	49	74	82	92	8
INSTRUMENTOS DE TRABAJO	35	39	11	35	27	23	-4
OTROS DE TRABAJO	25	25	11	27	22	22	0
SUBSIDIOS	5	5	5	25	12	12	0
HONORARIOS POR PROGRAMA	456	446	496	537	454	499	76
TOTAL	1.327	1.406	1.650	1.722	1.661	1.657	-6
Var %		6,3 %	3,4 %	-4,1 %	35,0%***	5,1 %	20%*

*Se supone que se realizarán todos los concursos el año 2026 para llegar a los 524 personas en la plaza.

**El crecimiento de 16,9% del año 2025 se debe fundamentalmente a la contratación de nuevos inspectores de seguridad por término de la Unión Concesual.

***Las 76 personas adicionales para el año 2026 corresponden al crecimiento en la Dirección de Seguridad para operativos de cámaras entre otras funciones.

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS 2026

Comparativo Montos (M\$) (2021-2026)

Incrementos 2025-2026 en Seguridad Pública:

CANTIDAD DE PERSONAS POR PROGRAMA	TOTAL 2025	TOTAL 2026
Centro de comunicaciones	739	40
Centro de seguridad	139	139
Defensoría pública	29	43
Trasplantes hemodinámicos	16	29
Procedimientos de salud	17	49
Subvenciones de seguridad	12	0
Operación de	8	8
Centro de atención	9	9
Centro de atención	12	23
Operación de seguridad	5	13
TOTAL	1077	347

Montos en M\$ DEPTO. de Gestión y Desarrollo de Personas: M\$ 4.229.427

Aquí se ven reflejados los incrementos en Seguridad Pública que se ven reflejado en la presentación de ellos. También se ven la cantidad de personas y a la derecha adonde se van los honorarios asociados. También se ve un aumento en los Centros de Seguridad porque hay uno nuevo que es el Isables la Católica con Manquehue. Se crean nuevos programas como la Defensoría Pro Víctima y un par más que van en servicio de nuestros vecinos. Y también el tema de las cámaras que casi se ha duplicado.

Najel Klein; y los destacamentos que ahora tendrán además atención al vecino y patrulleros.

María Garcés: aquí tenemos la comparación entre lo que se mostró en octubre con la propuesta final de hoy y acá es donde se producen las disminuciones importantes.

¿Cuánto se rebajó respecto a la propuesta inicial? (M\$)

- La propuesta inicial contemplaba un monto total de **M\$ 60.464.317**. De ese total se rebajaron **M\$ -5.366.423** quedando un total para el presupuesto 2026 de **M\$ 55.097.894**
- El monto total de la rebaja por **M\$ 5.366.423** quedará resguardado en el presupuesto de **SECPHAN** en la cuenta de **Servicios Básicos**. Si se requirieran montos para el encesillamiento u otros deberá realizarse vía **Modificación Presupuestaria**

	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuesto Final	Rebaja
PERSONAL DE PLANTA	40.983.000	37.540.000	3.443.000
PERSONAL CONTRATO	15.220.000	14.980.000	240.000
OTROS SERVICIOS BÁSICOS	3.000.000	2.566.423	433.577
OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000	1.000.000	0,000
TOTAL	60.464.317	55.097.894	5.366.423

- Con esto, la variación respecto al Presupuesto Vigente 2025 en el subítem 21 (Gastos de Personal) de Gestión de Personas es de **M\$ 4.073.039** en lugar de los **M\$ 9.439.462** iniciales.

DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS 2026

Comparativo Montos (M\$) (2021-2026)

	2021	2022	2023	2024	2025-P1	PRESUPUESTO 2026
PERSONAL DE PLANTA	24.537.500	25.950.000	26.405.928	26.969.493	27.553.007	37.540.000
PERSONAL CONTRATO	8.790.000	10.430.000	11.710.000	13.034.000	14.466.000	14.980.000
OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.200.000	1.670.000	1.710.000	1.750.000	1.790.000	2.566.423
OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
TOTAL	36.527.500	40.050.000	42.125.928	43.753.493	45.809.007	55.097.894

- Los montos de Honorarios por Programa están incluidos en las PPT de Seguridad y Público y DISCOM. No en RRHH.
- De acuerdo a los cálculos del Departamento de Gestión de Personas, para el encesillamiento se requieren del orden de **M\$ 3.200.000** que solicitarán en una Modificación Presupuestaria.

Leonardo Prat: ¿ahí en la primera frase adonde están esos 6.000 millones?

Felipe Mackenney: lo que pasa concejal es que solo estamos viendo remuneraciones.

Richard Kouyoumdjian: lo que pasa es que aquí te trajeron a RRHH y te dicen que los gastos en personas más los gastos propios de la gerencia de RRHH, que pueden ser capacitaciones entre otras cosas, son estos subítemos. Es solo personas. Sin textiles, sin papelería sin nada de esto. Sólo remuneraciones.

Najel Klein: el próximo año tenemos una cantidad importante de personas que se tienen que acoger a retiro por ser mayores de 70 años, es por ley.

Felipe Mackenney: el total del departamento va a quedar en 61.120 millones en lugar de de los 66.000 millones que se mencionaron. Bajamos 5.000 y no aparece ahí, pero si uno ve el departamento en su totalidad de los cuales 55.000 se van solo en remuneraciones. La diferencia está en que 6.000 millones van a provisionar ahora.

María Garcés: ahora veremos como se terminará el año v/s lo que se propone:

Efectos Respecto al Presupuesto Vigente (M\$) (2025-2026)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2025	PROYECTO PTO. 2026	TOTAL CRECIMIENTO	EFECTOS QUE EXPLICAN CRECIMIENTO		
				4% Reajuste Seg. Pública	Nueva Reforma Previsional 2%	Concursos y Contratación 2025 año completo 2026
PERSONAL DE PLANTA	24.258.945	27.085.872	2.826.927	2.376.738	187.459	1.458.923
PERSONAL A CONTRATO	13.547.873	14.882.849	1.334.976	561.818	370.918	421.140
OTRAS REMUNERACIONES	2.912.212	2.337.258	-574.954			
OTROS GASTOS EN PERSONAL	194.721	382.519	1.875			
TOTALES	40.913.751	44.688.498	3.774.747	2.938.556	558.377	1.879.963

Línea por línea se generaba un aumento pero ese aumento se generaba por esto.

Leonardo Prat: en el presupuesto neto vamos a estar en un 18% del total en gasto de personal, en remuneraciones. Ninguna empresa podría funcionar y para mi es una cuestión tremenda.

Manuel Melero: acá se habla del encasillamiento como un imperativo y de acuerdo a la ley y las facultades del Concejo no tenemos por qué caer en esa situación obligada.

Catalina Ugarte: si queremos disminuir la planta, tenemos que pasar por Contraloría.

María Garcés: los aumentos del 2025 al 2026 están explicados por factores obligatorios que tenemos que tomar en consideración. El 4% del reajuste público, la nueva Reforma Previsional cercana al 2% y existieron concursos este año en que se presupuestó el proporcional pero el otro año ya hay que considerarlos en su totalidad. Son los 3 efectos principales que explican el aumento. Los aumentos son por la ejecución a la fecha, por lo que se redujeron esos ítems.

Catalina Ugarte: si vamos a la primera etapa de Penalosa 2021 – 2024, se sumaron 145 personas, con San Martín en dos años crecimos 340 que son de la Unión Comunal. O sea tenemos más de 100 personas de una Administración que no destacó por la gestión v/s cuatro años anteriores y que tenemos muchos problemas pero por lo menos era más barato. En total 500 personas ¿Qué le estamos dando a los vecinos mejor? Página web es chino mandarín, seguridad normal, tránsito no es nuestra culpa pero mal, los hoyos mal, ¿qué estamos dando mejor para explicarle al vecino que queremos dejar prorratados 3.000 millones de pesos para el próximo año?

Najel Klein: Seguridad hay que considerar el neteo de lo que se le daba a la Unión Comunal. Aumentamos los inspectores, en los servicios de seguridad, es por lejos lo que más ha crecido. En Tránsito también en inspección, por ejemplo, pasamos de 10 a 40 y se destacan por el buen servicio a la comunidad en especial en los eventos. Los hoyos los estamos trabajando como corresponde la normativa. Hemos aumentado pero estamos prestando los servicios.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



Richard Kouyoumdjian: me preocupa ese aumento, buena noticia que le pongamos freno pero claramente la discusión del uso de los 5.000 millones del próximo año para poder las contrataciones etc. Va a tener que venir contra un trabajo de eficiencia en gastos en dotaciones.

El presupuesto nuestro son 550.000 millones de ingresos, parte con 60.000 millones en la caja, por lo tanto, es un poco ficción. El ingreso no es capaz de sostener el aumento de la flota que estamos teniendo en el área social más en dotaciones. En algún minuto tendremos que ajustarnos estratégicamente a esa realidad y hay cosas que estamos dejando de hacer como adaptar la ciudad para adultos mayores va a requerir un gasto a futuro. Y tenemos a un área que tiene la opinión de que no recibe los servicios del otro lado de la comuna. Y esa gente solo pide que les arreglen las veredas, que les tapen los hoyos más la estación de metro Los Dominicos y Estoril que ya es un problema.

Yo no veo esa realidad reflejada. Por lo que yo quiero saber ¿cuál es la línea de la Municipalidad con respecto a esto?

Catalina Ugarte: hay muchas diferencias en los honorarios, se duplicaban la primera vez y me gustaría saber qué es lo que querían hacer. Pasaban de 1.000 a 2.000 millones.

Richard Kouyoumdjian: estos eran los gastos de los honorarios de RRHH no de la DECOM.

María Garcés: eso se redujo. Pero son, por ejemplo, los proyectistas SERVIU.

Richard Kouyoumdjian: los 5.000 millones que se van a la cuenta de servicios básicos de SECPLAN, no de RRHH. Por lo tanto, se pueden usar eventualmente para esto o para otros fines. Es el presupuesto no asignado.

Leonardo Prat: tienen que sumar al saldo en caja.

Richard Kouyoumdjian: ahora yo quiero saber como se descomponen los 4.073 millones.

Felipe Mackenney: de planta son 3.000 millones. Estamos disminuyendo del presupuesto actual del 2025 de 2.900 a 2.300.

Richard Kouyoumdjian: la materia en discusión hoy se remite a los 1.700 millones que no sabemos por qué se producen.

Najel Klein: es lo que se explicó de la gente que entró por concurso en agosto, septiembre, octubre, noviembre y ahora estarán todo el año.

Richard Kouyoumdjian: esto es el efecto de gente entrada desde agosto. Cuando esto vaya al Concejo el día jueves debe ir una nota con esta aclaración para entenderlo.

María Garcés: es que se presupuesta la remuneración por el año completo.

Leonardo Prat: me preocupa que vamos a agarrar una planta de personas y remuneraciones tan grande que lo más seguro es que en unos años el presupuesto va a bajar y nos vamos a ir al 25% del presupuesto en esta área. Ese

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



plan hay que trabajarlo y externalizar el máximo de los servicios que se pueda y eso yo no lo he visto.

María Garcés: por eso el levantamiento que estamos haciendo ayudará para ver que se puede externalizar y analizar los procesos. Vamos a trabajar una línea para que las unidades sean eficientes. Este presupuesto formuló una concentración de las compras, etc. Lo que también va a ayudar.

Najel Klein: estamos todos en la misma línea y este diagnóstico es complicado de hacer pero en eso estamos. Queremos adecuar todo y cambiar lo que se ha hecho en 20 años de una forma.

Leonardo Prat: no debemos centralizar todo por la eficiencia. No centralizar los requerimientos.

Richard Kouyoumdjian: vamos a cumplir un año y todavía seguimos haciendo diagnóstico del gasto. Eso me preocupa.

Catalina Ugarte: es un buen paso ver que el aumento es lo más acotado posible, creo que hay capacidad humana dentro de la posibilidad y que se puede potenciar más. Todos queremos que esto sea mejor. Agradezco el esfuerzo de acotar lo de RRHH. ¿Cuánta gente se desvinculó al cerrar 2025?

Najel Klein: 36 contrata no se renovaron, 15 se les renovó por 6 meses y una se renovó por un mes. Las contrata se acaban el 31 de diciembre, por lo que los otros son renovaciones. Se les notificó con ministro de Fe. Fue una semana compleja.

Pamela Hódar: ¿nos llegarán demandas, está la provisión?

Najel Klein: probablemente y están en todo su derecho. Hoy tribunales están dando a favor a la Administración por no renovación de contrata y otros que no.

María Garcés: ojo que también varios funcionarios de planta históricos se acogieron a retiro en noviembre, por lo que el techo baja y esto es muy dinámico.

Richard Kouyoumdjian: no hemos tenido una discusión no en el ámbito de ejecución presupuestaria, sino más estratégica: cómo va la tendencia en gasto en remuneraciones, en la Corporación de Educación y Salud, en Cultura, hasta donde estamos dispuestos a ir poniéndole techo a estas cuestiones, en inversiones a futuro, qué pasa si nos afectan las cuentas los nuevos gobiernos. Ese análisis de cómo va evolucionando es lo que tenemos que ir viendo y que pasa si le bajamos las contribuciones a los adultos mayores y qué pasa con las remuneraciones en este escenario.

María Garcés: feliz de hacer la jornada que dijo el concejal Kouyoumdjian.

Felipe Mackenney: el presupuesto de RRHH se calcula sobre los ingresos permanentes y en este municipio son muy altos, pero otros están en el 45%. El jueves entregaremos un resumen de cuatro diapositivas.

Richard Kouyoumdjian: debes llevar los originales de ingresos, gastos, etc. Y poner las solicitudes y respuestas de la Administración a las dudas de los concejales.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



Este es el único tema importante del día jueves. Muchas gracias a todos por participar, siendo las 13.03 hrs. se cierra la comisión.



Javiera Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Acta N°23
Comisión de Hacienda
Martes 09 de Diciembre 2025
12.03hrs. – 13.21hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Manuel Melero, Nayati Mahmoud María Garcés, Juan Ignacio Jaramillo; Najel Klein, Alicia De la Cruz, Fernanda Castillo, Felipe Mackenney, Ricardo Maino, Antonia Vergara.

Tema 1: Adjudicación licitación pública "Conservación de pavimentos en nuevos puntos de vía pública, en la comuna de Las Condes" ID N°2560-78-LR25.

Tema 2: Adjudicación licitación pública "Servicio de limpieza de ductos, cámaras, colectores, pozos y sumideros de la red separada de aguas lluvias y adquisición de tapas de cámaras, en la comuna de Las Condes" ID N°2560-67-LR25.

Tema 3: Adjudicación mediante Gran Compra 78827 de "Adquisición de Camionetas doble cabina"

Expone: Juan Ignacio Jaramillo, Director de Infraestructura y Servicios Públicos (S).

Tema 4: Modificación Presupuestaria N°8.

Tema 5: Reasignación TMLC

Expone: María Garcés M., SECPLAN.

Tema 6: "Aprobación de Incobrabilidad de Patentes Municipales morosas de pago"

Expone: Alicia De la Cruz, Directora Jurídica.

Tema 1

Juan Ignacio Jaramillo: En el primero vengo con una licitación vigente que seguirá operando durante este año y el próximo. Pero estos son nuevos puntos.

LICITACIÓN
"CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS
EN NUEVOS PUNTOS DE VÍA
PÚBLICA, EN LA COMUNA DE LAS
CONDES"
ID N° 2560-78-LR25

Son mas de 800 puntos, son muchos en aceras pero también en calzadas. La mayoría de los metros cuadrados en general estan en calzadas y son alrededor de 50.000 metros cuadrados y 30.000 en aceras.

El contrato vigente es más relacionado a recapados. Ahota veremos el nuevo contrato que queremos adjudicar:

I. DE LOS OFERENTES

De acuerdo con el Acto de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha 24 de noviembre de 2025, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	NOMINACIÓN SOCIAL	RUT	Garantía de Seriedad de la oferta
1	BITUMIX S.A.	14.060.925-7	10 años
2	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	24.226.962-2	5 años
3	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	26.225.799-4	5 años
4	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	7.871.234-7	5 años
5	PAVIMENTOS QUIJUN LTDA.	17.302.495-4	5 años

Observaciones a la apertura:

Todos los oferentes presentan Garantía de Seriedad de la oferta de acuerdo con lo requerido según las bases de licitación.

II. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

De acuerdo con lo solicitado en las Bases Administrativas y en conformidad con los resultados de la revisión de los documentos que los oferentes debían cargar al portal, se comunica lo siguiente:

OFERENTES	BITUMIX S.A.	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	PAVIMENTOS QUIJUN LTDA.
Anexo N°1	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°2	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°3	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°4	PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE	PRESENTE	NO PRESENTE
Anexo N°5	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°6	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°7	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°8	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°9	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°10	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE	PRESENTE
Anexo N°11	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE

*Nota: El oferente BITUMIX S.A. presenta un error en el ANEXO 1 relacionado con el número de rut del oferente, el cual se corrige según antecedentes del portal de mercado público.

III. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.3.1, A.4, y A.4.6, de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	NOMINACIÓN SOCIAL	CUMPLIMIENTO REQUERIDOS	NOTAS
1	BITUMIX S.A.	SI	
2	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	SI	
3	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	SI	
4	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	SI	
5	PAVIMENTOS QUIJUN LTDA.	SI	

Todos los oferentes cumplen requisito de admisibilidad por cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios según lo expresado en las bases de licitación en punto A.4

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

RESUMEN DE EVALUACIÓN

El siguiente cuadro detalla los ítems considerados para la evaluación general de la presente licitación:

PRIMERA ETAPA	Categoría Registro Nacional de Contratistas (RENAC MINVU)	80 puntos
	Programa de Integridad	20 puntos

Acreditados oferentes que obtengan un puntaje inferior a **80 puntos** en la evaluación correspondiente a la Etapa 1 serán sus ofertas declaradas inadmisibles, quedando, en consecuencia, excluidos de participar en la Etapa 2 del proceso de evaluación. Lo anterior, en concordancia con lo dispuesto en el literal a) del número 7 del Instructivo de Carácter General N°6/2024, dictado por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia con fecha 30 de diciembre de 2024 y publicado en el Diario Oficial el 19 de marzo de 2025.

SEGUNDA ETAPA	Oferta económica	65 puntos
	Buen Comportamiento	5 puntos
	Mejores condiciones de remuneración	5 puntos
	Suplemento pagadero fijo	5 puntos

1. PRIMERA ETAPA / 100 PUNTOS

1.1 CERTIFICADO RENAC / 80 PUNTOS

PUNTAJE O OTROS VALORES	
CATEGORÍA	PUNTAJE
1ª	100
2ª	80
3ª	60
4ª	40
5ª	20
6ª	INADMITIBLE

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nº	MONSTRACIÓN SOCIAL	CATEGORÍA	PTES SEGUN ESCALA	PODERACIÓN PTE CERT.
1	BTUMIX S.A.	1ª	100	80
2	CONSTRUCTORA ASFAICURA SPA	2ª	80	64
3	CONSTRUCTORA HILLANCURA SPA	3ª	60	48
4	SIND ENRIQUE MUNOZ RIVERA	4ª	40	32
5	INGENIEROS QUELUN LTDA	5ª	20	16

Nota: Se pondera de acuerdo a lo indicado en el cuadro general de criterios de evaluación de la Primera Etapa, con el máximo establecido para este ítem (80 puntos).

1.2 PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDO POR EL PERSONAL / 20 PUNTOS

PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDO POR EL PERSONAL	
El oferente cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	20
El oferente no cuenta con programas de integridad conocidos por su personal	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nº	MONSTRACIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
1	BTUMIX S.A.	SI	20
2	CONSTRUCTORA ASFAICURA SPA	SI	20
3	CONSTRUCTORA HILLANCURA SPA	SI	20
4	SIND ENRIQUE MUNOZ RIVERA	SI	20
5	INGENIEROS QUELUN LTDA	SI	20

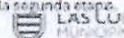
RESUMEN PRIMERA ETAPA: Habilitación o aptitud para presentar propuestas



OFERENTE	CATEGORIA REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS (RENAC MINVU)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	TOTAL
BITUMIX S.A.	80	20	100
CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	80	20	100
CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	80	20	100
GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	40	20	60
PAVIMENTOS QUILIN LTDA.	80	20	100

Nota: Todos los oferentes obtienen el mínimo de 60 puntos y son admisibles para participar en la segunda etapa.

2. SEGUNDA ETAPA / 100 PUNTOS



2.1 OFERTA ECONÓMICA / 85 PUNTOS

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N°3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente fórmula:

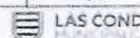
$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{V.P.M.C.}}{\text{V.P.E.}} \times 85$$

V.P.M.C. : Valor propuesta menor costo

V.P.E. : Valor propuesta a evaluar

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nº	OFERENTE	VALOR PROPUESTA MENOR COSTO (V.P.M.C.)	PUNTAJE
1	BITUMIX S.A.	35.248.262,786	73,66
3	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	34.928.270.884	78,44
5	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	34.988.836,177	84,21
4	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	54.516.056.032	22
6	PAVIMENTOS QUILIN LTDA.	35.163.975.762	71,96



2.2 OFERTA TÉCNICA / 15 PUNTOS

2.2.1 BUEN COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO / 5 PUNTOS

De acuerdo a lo establecido en el punto A.4.2 y la pauta evaluación contenida en el Anexo N°4, se le asigna puntaje a los oferentes que tienen nota 5/5 en su comportamiento base de mercado público, de acuerdo a la siguiente tabla:

Nº	OFERENTE	COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO	PUNTAJE
1	BITUMIX S.A.	5/5	5
2	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	5/5	5
3	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	5/5	5
4	GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	0/5	0
5	PAVIMENTOS QUILIN LTDA.	5/5	5

2.2.2 REMUNERACIÓN DEL PERSONAL / 5 PUNTOS

SUELDO BRUTO MENSUAL \$150.000 SUPERIOR	5
SUELDO BRUTO MENSUAL \$140.000 INFERIOR	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nº	OFERTANTE	VALOR	PUNTAJE
1	BITUMEX S.A.	\$161.000	5
2	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	\$153.000	5
3	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	\$150.000	5
4	OSNO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	\$125.000	0
5	PAVIMENTOS QUINUA LTDA.	\$158.000	5

Richard Kouyoumdjian: ¿la remuneración la ponemos en todas las licitaciones? ¿es legal? se dejan fuera a empresas más chicas, es una barrera de entrada, se pone un techo. Lo encuentro fantástico pero quiero saber si se puede.

Juan Ignacio Jaramillo: en las que son de intensiva mano de obra, si se pone un techo. Se tomó el monto basándose en los contratos de recolección de residuos domiciliarios porque una vez terminado el servicio los finiquitaban y volvían a ganar el mínimo. Eran los mismo trabajadores que volvían a contratarse. Fue una gran discusión. Esto es legal, lo dice la Directora Jurídica.

2.2.3 CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES / 5 PUNTOS

Los oferentes deberán acompañar todos los antecedentes señalados en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, sin perjuicio que la Municipalidad podrá solicitar antecedentes adicionales, de acuerdo con lo establecido en el punto A.4.6. de las Bases Administrativas.

Presenta todos los antecedentes en el plazo definido.	5
Algunos antecedentes no se presentaron.	0
No presenta todos los antecedentes en el plazo establecido.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nº	OFERTANTE	VALOR	PUNTAJE
1	BITUMEX S.A.	CUMPLE	5
2	CONSTRUCTORA ASFALCURA SPA	CUMPLE	5
3	CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	CUMPLE	5
4	OSNO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	CUMPLE	5
5	PAVIMENTOS QUINUA LTDA.	CUMPLE	5

Nota: En el eventual caso de empate en el puntaje de las ofertas primara la oferta económica de menor valor y, en segundo lugar, la oferta técnica mejor evaluada, finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, primara la oferta que se haya ingresado con anterioridad a través del portal.

RESUMEN SEGUNDA ETAPA: Evaluación

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Oferente	Puntaje	Oferta Técnica	Oferta Económica	Puntaje Total	Puntaje Promedio
BITUMIX S.A.	70,06	5	5	5	20,56
CONSTRUCTORA ASFALTURA SPA	73,44	5	5	5	20,44
CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA	59,21	5	5	5	19,21
GINO ENRIQUE MUÑOZ PAVEZ	55	0	5	5	95
PAVIMENTOS QUELIN LTDA.	71,06	5	5	5	20,56

V. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

ADJUDICAR a **CONSTRUCTORA MILLANCURA SPA**, RUT N° 76.228.799-4, la Licitación Pública "CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS EN NUEVOS PUNTOS DE VÍA PÚBLICA, EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2566-78-LR25, del portal www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 99,21 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$4.588.635.177,- (IVA INCLUIDO)**, que representa una disminución del 10,02% del monto estimado en las Bases de Licitación. El plazo de ejecución es de 12 meses contados desde la fecha del "Acto de Inicio del Servicio".

Richard Kouyoumdjian: a mí me preocupa para aparece un oferente que en todas los distintos conceptos está bastante por debajo de lo que pagaba el contrato vigente y sobre lo que nosotros pensábamos que iba a salir. Es un 10% menos de lo que esperábamos.

¿a ustedes quien los asesora en estos conceptos de precios esperables? Me parece sospechoso cuando en todas las líneas son porcentajes más bajos que en el anterior contrato.

Juan Ignacio Jaramillo: nosotros tenemos una experiencia en los contratos que hemos tenido. La licitación es un poco distinta porque dentro de estos 84.000 metros cuadrados hay 50.000 que son recapados que son una faena básicamente mecánica, por lo tanto, si uno mira el contrato es de tecnología o maquinaria. A la empresa se le entrega caja. Hay una economía de escala y no son calculables. Hay una caja además.

Manuel Melero: ¿Millancura ha hecho contratos con nosotros?

Juan Ignacio Jaramillo: lleva dos semanas con un contrato con nosotros y ha cumplido bien. Además tiene contratos con otras comunas. Además nos apoya la Dirección de Control en fiscalización. Queremos empezar los primeros días de enero y son 12 meses de contrato. El 76% del contrato debería ejecutarse en 2 meses.

Pamela Hódar: ¿cuándo se hizo la evaluación?

Juan Ignacio Jaramillo: lo hizo el departamento de conservación y se va actualizando. Además podemos ampliar nuestro contrato e incluir un 30% más de trabajo. Viene una tercera licitación que pretende ir solucionando calzadas con recapados programados, serían las grietas.

Tema 2

Juan Ignacio Jaramillo:

LICITACIÓN "SERVICIO DE LIMPIEZA DE DUCTOS, CÁMARAS, COLECTORES, POZOS Y SUMIDROS DE LA RED SEPARADA DE AGUAS LLUVIAS Y ADQUISICIÓN DE TAPAS DE CÁMARAS, EN LA COMUNA DE LAS CONDES" ID N° 2560-67-LR25

Felipe Mackenney: esto está en la partida de mantención, en Servicios. Todo se consideró en el presupuesto 2026.

I. DE LOS OFERENTES



De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Manera, de fecha 10 de noviembre de 2025, se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Nombre del Oferente	Valor	Presupuesto
1	Mackenney Felipe Condes	11.254.274,8	Presupuesto
2	Imbo S.p.A.	77.363.343,2	Presupuesto
3	Mora Ingeniería S.p.A.	88.476.506,7	Presupuesto

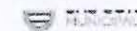
II. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS



De acuerdo con lo solicitado en las Bases Administrativas y en conformidad con los resultados de la revisión de los documentos que los oferentes debían cargar al portal, se comunica lo siguiente:

Antecedente	Mackenney Felipe Condes	Imbo S.p.A.	Mora Ingeniería S.p.A.
Anexo N° 1	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 1.6	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 2	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 5	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 5.6	No aplica	No aplica	No aplica
Anexo N° 6	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 7	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 8	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 9	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 10	Presente	Presente	Presente
Anexo N° 11	No aplica	No aplica	No aplica

III. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD



De acuerdo con lo dispuesto en el punto A.3.1, A.4, y A.4.6, de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios requeridos en las Bases de Licitación para continuar con la revisión y evaluación de sus ofertas, informándose lo siguiente:

N°	Nombre del Oferente	Calificación
1	Mackenney Felipe Condes	S
2	Imbo S.p.A.	S
3	Mora Ingeniería S.p.A.	S

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general de la presente licitación:

Criterio	Ponderación
Oferta Económica	70
Oferta Técnica	20
Cumplimiento De Requisitos Formales	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl y, considerando la Metodología y Pauta de Evaluación contenida en el Anexo N°4, podemos informar lo siguiente:

V. EXPERIENCIA TÉCNICA / 29 PUNTOS

Criterio Técnico	Ponderación
Experiencia del Oferente	9
Credenciales administrativas y profesionales	9
Formación del personal	9
Apoyo Complementario	1
Programa de Integridad	1

1. EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Valor total facturado	Ponderación
Mayor o igual a \$100.000.000	9
Entre \$50.000.000 y \$100.000.000	8
Entre \$20.000.000 y \$50.000.000	7
Menor a \$20.000.000	6

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Oferente	Valor total facturado	Experiencia y calificación	Puntaje asignado
Hector Francisco Astorga Carvajal	\$109.994.215.-	Se adjunta Anexo N°2 al presente informe con detalle de facturas y recibos	9
Intub SPA	\$394.407.376	Se adjunta Anexo N°2 al presente informe con detalle de facturas y recibos	8
Moro Ingeniería SPA	\$115.167.894.-	Se adjunta Anexo N°2 al presente informe con detalle de facturas y recibos	9

Esta Comisión Evaluadora ha revisado la revisión de facturas presentadas por concepto de experiencia (Anexo N°7) de las empresas oferentes, enfocándose en aquellas que cumplieron con lo exigido en las bases y evaluado en el Anexo 4. Se deja constancia que, una vez alcanzado el puntaje máximo en este criterio por parte de los oferentes que cumplieron el monto exigido (quinientos millones de pesos), no se continuó con la revisión del resto de las facturas, por no ser necesario para efectos de la evaluación y asignación del puntaje correspondiente.

La selección de facturas fue aleatoria y se detuvo hasta completar el puntaje máximo. Con relación a los oferentes HÉCTOR FRANCISCO ASTORGA CARVAJAL y MORO INGENIERIA SPA, mientras que en el caso de oferente INTUB SPA, se consideró la totalidad de sus facturas exceptuando las que no cumplieron con acreditar que el servicio prestado e indicado en su experiencia, cumple con lo exigido en el A.4.2.

Para mayor detalle de la evaluación de Experiencia, se adjunta a este informe un archivo complementario denominado Anexo N°2, en el cual se realiza un análisis de cada factura declarada por cada oferente.

2. DECLARACIÓN CAPACIDAD DE APOYO ADICIONAL EN EMERGENCIAS / 0 PUNTOS

Indicador	Puntaje
Apoyar BOMs con recursos propios en la atención de emergencias	0
Apoyar la atención de emergencias en emergencias	0
No contar con recursos propios en emergencias	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Oferente	Puntaje	Puntaje
Heitor Francisco Astorga Canales	0	0
Indito Spa	0	0
Moritz Ingeniería SpA	0	0

Este servicio trabaja todo el año de manera programada y también en emergencias como lluvias grandes, la Municipalidad le puede pedir servicios adicionales.

3. REMUNERACIÓN PERSONAL / 9 PUNTOS

Indicador	Puntaje
Salario \$150.000	0 puntos
Entre \$200.000 y \$500.000	0 puntos

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Oferente	Salario	Puntaje
Heitor Francisco Astorga Canales	\$150.000	0
Indito Spa	\$200.000	0
Moritz Ingeniería SpA	\$200.000	0

Indicador	Puntaje
Salario \$500.000	0 puntos
Entre \$500.000 y \$1.000.000	0 puntos

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Oferente	Salario	Puntaje
Heitor Francisco Astorga Canales	\$200.000	0
Indito Spa	\$1.000.000	0
Moritz Ingeniería SpA	\$200.000	0

4. BUEN COMPORTAMIENTO BASE EN MERCADO PÚBLICO / 1 PUNTO

Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl, no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos.

Indicador	Puntaje
Nota Comportamiento Base (que a 5/5)	1
"Sin información"	0
Nota Comportamiento Base inferior a 5/5	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Oferente	Nota Comportamiento Base	Puntaje
Heitor Francisco Astorga Canales	5/5	1
Indito Spa	5/5	1
Moritz Ingeniería SpA	4,5/5	0,1

*Las notas del comportamiento base de los oferentes fueron obtenidas el 11 de noviembre de 2025 directamente desde la ficha de cada uno en el portal www.mercadopublico.cl.

5. PROGRAMA DE INTEGRIDAD CONOCIDOS POR SU PERSONAL / 1 PUNTO

Programa de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente persona jurídica declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal, o si es persona natural, declara y acredita tener formación en materias de cumplimiento y/o integridad	1 punto
El oferente persona jurídica no declara y/o no acredita que cuenta programas de integridad conocidos por su personal, o si es persona natural no declara y/o no acredita tener formación en materias de cumplimiento y/o integridad	0 puntos

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Nombre oferente	Programa de integridad conocidos por su personal	Puntaje
Héctor Francisco Astorga Carvajal	Presenta	1
Intub SpA	Presenta	1
Moro Ingeniería SpA	Presenta	1

Antonia Vergara: El desde lo hacemos acá viendo los contratos anteriores que hemos tenido y lo que hay actualmente. Y nos basamos en el contrato de basura.

Juan Ignacio Jaramillo: los trabajadores pasan de un contrato a otro porque saben perfecto como funcionar. Y siempre conservando o mejorando el contrato anterior.

VI. PUNTAJE PARCIAL OFERTA TÉCNICA

Oferente	Experiencia de Oferente	Oferta apoyo adicional en emergencias	Anticipación personal	Buen Compañero	Programa de integridad	Total
Héctor Francisco Astorga Carvajal	9	9	9	1	1	29
Intub SpA	6	9	9	1	1	26
Moro Ingeniería SpA	9	5	9	-1	1	23

VII. OFERTA ECONÓMICA / 70 PUNTOS

El oferente que presente la menor oferta en el Anexo N° 3, obtendrá el máximo puntaje en este factor a evaluar. El monto consignado en esta oferta servirá de base para calificar a las demás ofertas recibidas, según la siguiente fórmula:

$$PUNTAJE = \left(\frac{OFERTA MENOR}{OFERTA A EVALUAR} \right) \times 70$$

***Nota:** El resultado de la operación aritmética de la evaluación económica se expresará en puntaje con números enteros, usando la regla de aproximación.

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Oferente	Oferta Económica	Puntaje
Héctor Francisco Astorga Carvajal	\$561.699.322 IVA incluido	70
Intub SpA	\$1.070.394.200 IVA incluido	58
Moro Ingeniería SpA	\$1.025.173.400 IVA incluido	58

VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES / 1 PUNTO



Los oferentes deberán acompañar todos los antecedentes señalados en el punto A.4. de las Bases Administrativas, sin perjuicio que la Municipalidad podrá solicitar antecedentes adicionales, de acuerdo con lo establecido en el punto A.4.6. de las Bases Administrativas.

Presentar todos los antecedentes en forma oportuna	1
Tar presentando los antecedentes en forma oportuna	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa el puntaje obtenido por cada uno:

Hector Francisco Astorga Carrizal	20	1
Intula SpA	20	1
Moro Ingeniería SpA	20	1

IX. PUNTAJE FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS



Ranking	Oferente	Puntaje	Puntaje Técnico	Puntaje Económico	Puntaje Final
1º	Hector Francisco Astorga Carrizal	20	70	1	100
2º	Intula SpA	20	58	1	85
3º	Moro Ingeniería SpA	20	58	1	82

X. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Considerando la información por esta comisión evaluadora, se propone a la Señalada Alcaldesa, dar su mejor parecer:

ADJUDICAR A HÉCTOR FRANCISCO ASTORGA CARRIZAL, RUT N° 11.556.274-6, la Licitación Pública "SERVICIO DE LIMPIEZA DE DUCTOS, CÁMARAS, COLECTORES, POZOS Y SUMIDEROS DE LA RED SEPARADA DE AGUAS LLUVIAS Y ADQUISICIÓN DE TAPAS DE CÁMARAS, EN LA COMUNA DE LAS CONDES", ID N°2000-674820, del puntaje www.mercadopublico.cl, al haber obtenido un total de 100 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de \$861.966.360, (IVA INCLUIDO), que representa una disminución del 20,2% del monto estimado en las bases de licitación. El plazo de ejecución es de 36 meses contados desde la fecha del "Acta de Inicio del Servicio".

Pamela Hódar: si la empresa no responde o quiebra después demandan al municipio ¿Es así?

Alicia De la Cruz: subsidiariamente siempre demandan al municipio. Principalmente cuando son empresas chicas.

Juan Ignacio Jaramillo: la mano de obra a precios de lo que van a ofertar si uno lo deja libre, ofrecen el sueldo mínimo. Como queremos dar una buena calidad de servicio necesitamos poner un techo y la empresa casi siempre vuelve a contratar los mismo trabajadores. Nosotros le pedimos a la empresa siempre el pago de los sueldos y de las cotizaciones previsionales.

Esto fue lo que generó el problema de la basura que los llevó a paralizaciones en gran parte de Santiago. Nosotros tratamos de evitar esto y de que se les respete todo y mantengan sus remuneraciones anteriores en las bases, como referencia.

Nosotros lo estamos pagando porque está considerado dentro del valor. Y ha sido una buena política porque así mantenemos un personal de excelente calidad. Llevamos 15 años con esto.

Richard Kouyoumdjian: los 860 millones también incluyen las tapas de los sumideros pero ¿cuáles son los porcentajes? Por favor en el Concejo poner cuanto se va en materiales y cuanto se va en servicios.

Juan Ignacio Jaramillo: es infimo, son entre 10 a 12 tapas mensuales. Lo pondremos para el Concejo.

Tema 3

Juan Ignacio Jaramillo:



Antecedentes Proceso Gran Compra

Fecha de Publicación llamado	03/11/2025
Fecha final de preguntas	07/11/2025
Fecha de publicación de respuestas	12/11/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	18/11/2025
Fecha de acto de apertura técnica	18/11/2025

Antecedentes Proceso Gran Compra

Línea de Adjudicación / Ítem

LINEA N°1 Solicitud de 4 camionetas para flota vehicular de la Municipalidad de Las Condes.

Esta línea quedó desierta dado que no se presentaron oferentes.

LINEA N°2 Solicitud de 2 camionetas 4X4 para el Departamento de Riesgos y Desastres

N°	DESCRIPCIÓN (COTIZACION)	VALOR	VALOR
1	4X4 2.0L	15.122.000,4	15.122.000,4

OBSERVACIONES A LA ADJUDICACIÓN
Se dejó constancia que según el proveedor Kovac SpA, según la información solicitada para continuar con la adjudicación.

La línea una quedó desierta y en la segunda un solo oferente.

Richard Kouyoumdjian: por qué siendo un mercado tan competitivo en Chile pasa esto en que no se presenta nadie y en la otra un solo oferente? ¿Le pusimos límite de precio?

Juan Ignacio Jaramillo: no sé por qué no se presentan ya que además es adquisición. Puede ser stock o fomento a la ventaS pero es raro. Curiosamente el contrato de arriendo si fue exitoso. Esta es una licitación de Administración y Finanzas, la traigo como parte interesada.

Anexos solicitados

ANTECEDENTES	BOVACS SPA
Anexo N°1	Presente
Anexo N°1-A	No aplica
Anexo N°2	Presente
Anexo N°2A	Presente
Anexo N°4	Presente
Anexo N°5	Presente

OBSERVACIONES A LA APERTURA:

Únicamente los antecedentes presentados, se declara admisible la oferta de Bovacs SPA.

Richard Kouyoumdjian: ¿estamos obligados a tener que darle curso a esto? No tengo ganas de llevar a un Concejo una línea desierta y la otra con un oferente.

Manuel Melero: estoy de acuerdo.

Leonardo Prat: depende de las necesidades porque si hay una demanda y se necesita urgente, habría que hacerlo.

Juan Ignacio Jaramillo: no estamos obligados a darle curso pero si les puedo dar como antecedentes que tenemos a seis operarios a pie. Ojo que es convenio marco, postulan todos los inscritos y que quieran postular.

Richard Kouyoumdjian: ¿cuántos postularon? Me parece raro tan poco oferente conociendo el mercado de 4x4.

Juan Ignacio Jaramillo: postularon dos pero uno no terminó el proceso. Y en las 4x4 postuló uno. Las camionetas 4x4 tienen características que las hacen especiales. Hoy no tenemos como mover la cuadrilla de emergencia que antes no existía, estaba solo Seguridad. Está dentro del presupuesto.

Najel Klein: creamos el Departamento de Emergencia porque hasta el sumidero que se levanta tenían que partir en un auto de seguridad. Ahora tenemos una cuadrilla de emergencia de seis personas contratadas.

Juan Ignacio Jaramillo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES

EVALUACIÓN ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA

Nombre oferente	Rango de descuento sobre precio lista ofertado	Puntaje
KOVACS SPA	6%	50

PUNTAJE POR DESCUENTO

Rango de descuento sobre precio lista	Puntaje
0% a 3%	15
3% a 5%	30
5% a 7%	35
7% a 9%	41
10%	50

"OFERTA ECONÓMICA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:	KOVACS SPA
CEDULA DE IDENTIDAD O RUT:	80.522.900-4

LÍNEA N°	PRODUCTO	CANTIDAD	MONTO NETO UNITARIO (PRECIO LISTA)	MONTO IVA UNITARIO	MONTO TOTAL UNITARIO	MONTO X S	PORCENTAJE DE DESCUENTO POR PRECIO LISTA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
2	PROYECTO	CANTIDAD	MONTO NETO UNITARIO (PRECIO LISTA)	MONTO IVA UNITARIO	MONTO TOTAL UNITARIO	MONTO X S	PORCENTAJE DE DESCUENTO POR PRECIO LISTA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
	CHEVROLET SILVERADO LT 18 X 6,4 4VET AT		\$ 44.240.000	\$ 6.735.000	\$ 50.975.000	\$ 50.975.000	6%	\$ 47.917.500
	PROYECTO	CANTIDAD	MONTO NETO UNITARIO (PRECIO LISTA)	MONTO IVA UNITARIO	MONTO TOTAL UNITARIO	MONTO X S	PORCENTAJE DE DESCUENTO POR PRECIO LISTA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
	CHEVROLET COLORADO V7 18 X 6,4 4VET		\$ 31.470.000	\$ 4.720.500	\$ 36.190.500	\$ 36.190.500	6%	\$ 34.056.270
TOTAL IVA INCLUIDO								\$ 86.904.034

Solicitud al Concejo

Se solicita acuerdo del Concejo para adjudicar:

Considerando lo informado por esta comisión evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

Declarar desierta la Línea N°1 por no haber recibido ofertas.

Seleccionar para la Línea N°2 de la Intención de Compra denominada "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS DOBLE CABINA" ID. 78.827, del convenio marco de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" ID. 2239-8-LR23 del portal www.mercadopublico.cl, la oferta de la empresa KOVACS SPA, RUT 80.522.900-4, al haber obtenido un total de 64 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica, y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en la Intención de Compra ID. 78827. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto total por las dos camionetas de esta línea de \$ 86.904.034.- impuestos incluidos, que representa una disminución del 6,37% del monto estimado en la presente intención de compra para este contrato.

Tema 4

María Garcés: esta es la última modificación del año 2025.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
N°8 – 2025
DICIEMBRE
SECPLAN
Dpto. de Presupuesto y Análisis Económico

• La Modificación Presupuestaria N°8, contempla ajustes tanto en el presupuesto de Ingresos como en Gastos e Inversión. Esto implica un incremento en el presupuesto de M\$12.847.200.

• Por el lado de los ingresos, las cuentas más relevantes que se incrementan son: Ingreso Territorial con M\$6.700.000.-, Patentes Municipales M\$3.000.000.-, Ingresos Previsionales de Cobranza Judicial en M\$500.000.-, Intereses Cuenta Corriente con M\$100.000.-. Todas estas cuentas se incrementan por mayores ingresos efectivos percibidos a diciembre de 2025.

• Por el lado de los gastos, las cuentas más relevantes que se incrementan son: M\$6.995.000.- en la cuenta de Servicios Básicos. Estos recursos quedan provisionados y ayudarán a mantener el nivel de caja. M\$2.595.000.- la cuenta "Al Rendo Correo Municipal - Patentes Municipales". Se incrementa el Proyecto de inversión 002 Proyectos de Infraestructura Comunal en las asignación Obras Cables, en un monto de M\$715.000.-. Se requiere incrementar el Proyecto de Inversión N° 400-2025 Apoyos Por Desplazación Vial Art. 38 y 39 en un monto de M\$2.200.-. Las Desvoluciones de Patentes Comerciales en un monto de M\$500.000.-. Se requiere incrementar la subvención a la Corp. de Educación y Salud en un monto de M\$100.000.- por mejoras ingresos transferencias desde el Tesoro Público.

Gastos por M\$12.847.200



PRESUPUESTO VIGENTE 2025	MODIFICACIÓN PRES. N°	PRESUPUESTO TOTAL 2025	VAR. %
502.627.235	12.847.200	515.474.435	2,6%

N°	DESCRIPCIÓN	AUMENTOS M\$	DISMINUCIONES M\$
1	PARTICIPACIÓN IMPTO. TERRITORIAL	5.700.000	0
2	PATENTES MUNICIPALES	3.000.000	0
3	INGRESOS PROVENIENTES DE COBRANZA JUDICIAL	900.000	0
4	INTERESES CUENTA CORRIENTE	830.000	0
5	SOTERRAMIENTOS	715.000	0
6	MULTAS REGISTRO CIVIL	400.000	0
7	RECUPERACIONES POR LICENCIAS MÉDICAS	200.000	0
8	TRANSFERENCIAS DEL TESORO PÚBLICO	100.000	0
9	APORTES ART. 38 Y 39 DENSIFICACIÓN	2.200	0
TOTAL:		12.847.200	0

N°	DESCRIPCIÓN	AUMENTOS M\$	DISMINUCIONES M\$
1	SECPLAN	12.247.200	0
2	DIR. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	500.000	0
3	CORP. DE EDUCACIÓN Y SALUD	100.000	0
TOTAL:		12.847.200	0

Richard Kouyoumdjian: cuando nosotros provisionamos la planta en estos servicios básicos y después la queremos cambiar a conceptos como inversión, tenemos que hacer una modificación presupuestaria pero ¿cuánto quedará en la cuenta de servicios básicos?

Felipe Mackenney: la cuenta de servicios básicos se va a abrir con lo que pusimos en el presupuesto 2026, son como 5.000 o 6.000 millones en SECPLAN.

Richard Kouyoumdjian: Son los 5.000 millones que no le pasamos a RRHH más el colchon digamos. Uno está tranquilo de que necesiten una modificación para salir de SECPLAN. Ahora quiero saber lo de Salud.

María Garcés: administración y finanzas y sus 500 millones es que el presupuesto que tenían contemplados para este año llegó a su tope y ahora están en lista de espera. De salud son 100 millones que llegan del estado y pasan directo a la corporación.

Felipe Mackenney: el presupuesto del 2026 arrancará en 565 mil millones aproximadamente y esos 12.000 millones hay que destinarlos a algo.

Richard Kouyoumdjian: ahora se quedarán tranquilos en servicios básicos hasta que sepamos lo que queremos hacer.

Tema 5

Fernanda Castillo:



Tenemos un ahorro por Recursos Humanos y otro por un tema técnico. Las dos cifras suman 90 millones y queremos redistribuirlas a producción.

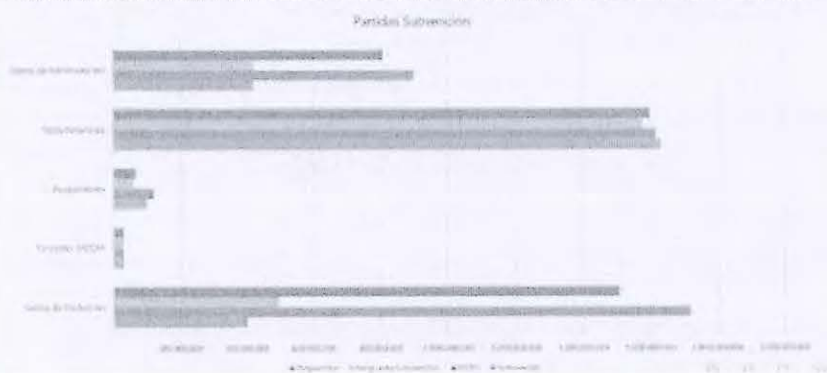
Reasignación entre partidas de Subvención Municipal



- La propuesta de reasignación de montos dentro de las partidas de la subvención es la siguiente:
- Reasignar \$55.000.000 de los \$1.632.000.000 de Remuneraciones a Producción, basados en que se tenía presupuestado un cargo adicional para 2025 de un costo anual de \$50.000.000, el que no se controló, generando el ahorro respectivo. Por otro lado, el beneficio de compensación de licencias médicas se está cubriendo con fondos propios de la Fundación y eso tiene un costo aproximado de \$10.000.000 que queremos descontar de la partida de la subvención. Por último, la incorporación del nuevo Gerente General a partir del 15 de diciembre y el ajuste del cambio de cargo de la Directora Artística y de Programación se estima en un aumento de \$5.000.000 hasta fin de año.
 - Reasignar \$40.000.000 de los \$100.000.000 de inversión en Equipamiento también a Producción.

	Proyección	PPTO	Subvención	Ajuste	Propuesta Subvención	Dif PPTO	Dif Subvención	Dif Prop Subv
Gastos de Producción	1.507.700.744	1.720.456.928	800.000.000	95.000.000	495.000.000	212.756.184	-1.017.700.744	-1.022.700.744
Funciones DECOM	30.375.000	30.000.000	30.000.000		30.000.000	-375.000	-375.000	-375.000
Equipamiento	67.982.427	100.000.000	100.000.000	40.000.000	40.000.000	32.017.573	32.017.573	7.982.427
Remuneraciones	1.394.398.744	1.651.604.724	1.612.000.000	-35.000.000	1.577.000.000	17.005.980	53.403.296	21.598.244
Gastos de Administración	808.459.426	899.418.593	520.000.000		520.000.000	88.459.426	379.418.593	379.418.593
	4.518.516.341	4.385.479.245	2.582.000.000	-	2.582.000.000	936.567.135	-1.047.116.544	-1.047.116.544

Reasignación entre partidas de Subvención Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales

El 15 de diciembre llega el nuevo gerente por concurso, entonces hicimos el cálculo para que se pueda pagar su sueldo del 15 al 31 de diciembre. Yo me quedaré en el teatro hasta el final y se hizo el cálculo del ahorro del año.

Richard Kouyoumdjian: pagarás la transición entendido. Y la producción se va al Concierto de Navidad entonces.

Ricardo Maino: Nosotros tenemos fondos propios que es algo más de 4.000 millones de pesos, de los cuales 2582 son por la subvención y el resto por ingresos propios. Proximo año arrancaremos con un pequeño colchón de 200 millones aproximadamente.

María Garcés: la idea es llevar esto al Concejo del jueves.

Tema 6

Alicia De la Cruz:



Esto va desde el 2001 al 2020 y se hace periodos de cinco años en atención a lo que dice el siguiente artículo.

ANTECEDENTES

I.- ART. 66. LEY DE RENTAS MUNICIPALES (D.L. N° 3.063/79).

"Facultase a las Municipalidades para que, una vez agotados los medios de cobro de toda clase de créditos, previa certificación del Secretario Municipal, mediante Decreto Alcaldicio, emitido con acuerdo del Concejo, los declaren incobrables y los castiguen de su contabilidad una vez transcurrido, a lo menos, cinco años desde que se hicieron exigibles".

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



La Contraloría a dicho lo siguiente al respecto:

II.- DICTAMEN C.G.R. N° 51.254. (12.12.2002).

- 1.- Antes de declarar incobrables las deudas municipales, han de agotarse todos los medios existentes para su cobro y recuperación.
- 2.- Las acciones desplegadas para su cobro, deben conllevar un racional empleo de recursos, acorde a la importancia de la deuda.
- 3.- En las gestiones de cobro de deudas debe darse estricto cumplimiento al principio de buena administración, con el fin de resguardar el patrimonio de la entidad edilicia.

Nosotros tenemos externalizado el cobro en la segunda instancia, cuando agotamos los recursos internos. La empresa es Sacret y no tiene nada que ver con nadie de acá.

III.- AGOTAR MEDIOS DE COBRO.



1.- Cobranza Administrativa. (MLC)

- Envío cartas, correos electrónicos, llamados telefónicos por la MLC y visitas de inspectores.

2.- Cobranza Prejudicial. (empresa externa)

- Cartas, llamadas telefónicas, visitas de motoristas y correos electrónicos.

3.- Cobranza Judicial. (empresa externa).

Manuel Melero: ¿cuánto tiempo puede pasar Alicia?

Alicia De la Cruz: puede pasar mucho tiempo porque es uno o dos meses entre una cosa y otra para llegar a la cobranza judicial y eso puede durar un tiempo.

Hubo otra empresa de cobranza antes que era Avilés, Mendoza y Asociados. Y luego se llegó a Sacret que hace bastante bien su trabajo.

Nayati Mahmoud: ¿cómo evalúan ustedes el trabajo que hace la empresa de cobranza?

Alicia De la Cruz: se hace un seguimiento de acuerdo a las bases de licitación, hay visitas y revisión de juicios. Ellos se comunican con nosotros y con Tesorería municipal quienes son el principal supervisor de este contrato. Es una buena pregunta.

Richard Kouyoumdjian: si queremos ponernos a revisar los procedimientos podríamos volver a revisar lo que dije la vez pasada en que había personas en los incobrables que tenía sociedades y patentes en otro lado funcionando acá.

SECRETARIA MUNICIPAL
Asesoría Técnica de
Concejales



Alicia De la Cruz: es que no son los mismo representantes legales y se persigue al representante y no a los socios.

Richard Kouyoumdjian: en el caso que yo les dije era el mismo representante legal y Gerente General de otra empresa. Aquí claramente era cosa de mirar el diario.

Alicia De la Cruz: yo consulté si se daba esto con los representantes legales y me dijeron que no.

IV.- OBJETIVOS.

- 1.- Declarar incobrable el crédito con acuerdo del Concejo Municipal.
- 2.- Poner término a la gestión de cobro judicial.
- 3.- Castigo contable: eliminar definitivamente el crédito de los registros de la contabilidad municipal.

V.- DECLARACIÓN DE INCOBRABILIDAD.

Se solicita al Concejo Municipal declarar incobrable la suma de \$ 725.444.212.- por concepto de patentes municipales morosas.

Lo anterior en atención a encontrarse agotada la cobranza administrativa, prejudicial y judicial, en su caso.

Continuar trámites administrativos para proceder al castigo contable correspondiente.

VI. TRAMOS

Desde	Hasta	N° Contribuyentes	Monto de Tramo
\$ 67.056.-	\$ 489.594.-	51	\$13.178.900
\$ 525.732.-	\$ 976.034.-	12	\$9.194.008
\$ 1.137.307.-	\$ 6.480.470.-	14	\$33.592.249
\$ 11.863.677.-	\$ 262.341.336.-	10	660.479.955
		TOTAL 87	\$725.444.212

VII.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

FECHA APROBACIÓN CONCEJO	MONTO INCOMPARABILIDAD	N° DECRETO	FECHA
28-02-2011	\$120.153.013	323	28-01-2012
03-05-2012	\$216.240.100	1589	07-05-2012
13-05-2012	\$100.401.110	4324	20-12-2012
20-05-2014	\$140.441.009	2077	15-07-2014
06-05-2015	\$220.682.200	839	27-02-2015
02-07-2015	\$106.293.333	2138	15-07-2015
02-07-2015	\$120.070.907	2137	15-07-2015
12-11-2015	\$351.062.464	3737	26-11-2015
19-08-2016	\$251.125.123	3092	25-04-2016
17-11-2016	\$410.621.004	5438	20-11-2016
14-12-2017	\$817.084.036	1046	20-12-2017
08-11-2018	\$707.933.033	7960	19-11-2018
09-12-2019	\$190.770.200	8000	28-12-2019
03-12-2020	\$541.254.252	7421	03-12-2020
10-05-2021	\$400.252.050	2980	24-08-2021
10-12-2021	\$100.814.040	7070	27-12-2021
21-07-2022	\$220.602.999	2505	27-07-2022
14-12-2022	\$210.520.147	4501	22-12-2022
20-07-2023	\$137.668.081	2623	20-07-2023
29-12-2023	\$390.155.009	6884	29-12-2023
17-12-2024	\$301.034.199	94	15-01-2025

TOTAL GASTOS: \$6.251.116.294

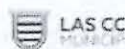
ANEXO: TRAMO I

FECHA APROBACIÓN CONCEJO	MONTO INCOMPARABILIDAD	N° DECRETO	FECHA
28-02-2011	\$120.153.013	323	28-01-2012
03-05-2012	\$216.240.100	1589	07-05-2012
13-05-2012	\$100.401.110	4324	20-12-2012
20-05-2014	\$140.441.009	2077	15-07-2014
06-05-2015	\$220.682.200	839	27-02-2015
02-07-2015	\$106.293.333	2138	15-07-2015
02-07-2015	\$120.070.907	2137	15-07-2015
12-11-2015	\$351.062.464	3737	26-11-2015
19-08-2016	\$251.125.123	3092	25-04-2016
17-11-2016	\$410.621.004	5438	20-11-2016
14-12-2017	\$817.084.036	1046	20-12-2017
08-11-2018	\$707.933.033	7960	19-11-2018
09-12-2019	\$190.770.200	8000	28-12-2019
03-12-2020	\$541.254.252	7421	03-12-2020
10-05-2021	\$400.252.050	2980	24-08-2021
10-12-2021	\$100.814.040	7070	27-12-2021
21-07-2022	\$220.602.999	2505	27-07-2022
14-12-2022	\$210.520.147	4501	22-12-2022
20-07-2023	\$137.668.081	2623	20-07-2023
29-12-2023	\$390.155.009	6884	29-12-2023
17-12-2024	\$301.034.199	94	15-01-2025

ANEXO: TRAMO II

N°	Descripción	Sub	Tarifa	Unidad Med. Legal	UIT Med. Legal	Tarifa Med.	COS
1	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
2	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
3	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
4	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
5	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
6	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
7	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
8	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
9	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
10	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
11	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
12	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
13	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
14	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
15	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
16	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
17	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
18	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
19	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4
20	SECTORIAL FISCAL (UNIDAD)	70000000	0	CONTRATO FISCAL (UNIDAD)	10000000	10000000	4

ANEXO: TRAMO III



Nº	Beneficio	Rol	Forma	Beneficio Reg. Legal	Rol Reg. Legal	Valor Mon.	COT
14	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-1	14	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-1	\$1.517.807	1
15	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-2	15	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-2	\$1.517.807	1
16	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-3	16	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-3	\$1.517.807	1
17	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-4	17	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-4	\$1.517.807	1
18	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-5	18	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-5	\$1.517.807	1
19	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-6	19	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-6	\$1.517.807	1
20	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-7	20	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-7	\$1.517.807	1
21	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-8	21	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-8	\$1.517.807	1
22	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-9	22	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-9	\$1.517.807	1
23	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-10	23	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-10	\$1.517.807	1
24	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-11	24	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-11	\$1.517.807	1
25	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-12	25	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-12	\$1.517.807	1
26	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-13	26	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-13	\$1.517.807	1
27	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-14	27	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-14	\$1.517.807	1
28	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-15	28	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-15	\$1.517.807	1
29	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-16	29	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-16	\$1.517.807	1
30	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-17	30	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-17	\$1.517.807	1
31	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-18	31	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-18	\$1.517.807	1
32	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-19	32	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-19	\$1.517.807	1
33	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-20	33	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-20	\$1.517.807	1

ANEXO: TRAMO IV



Nº	Beneficio	Rol	Forma	Beneficio Reg. Legal	Rol Reg. Legal	Valor Mon.	COT
34	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-21	34	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-21	\$1.517.807	1
35	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-22	35	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-22	\$1.517.807	1
36	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-23	36	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-23	\$1.517.807	1
37	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-24	37	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-24	\$1.517.807	1
38	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-25	38	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-25	\$1.517.807	1
39	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-26	39	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-26	\$1.517.807	1
40	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-27	40	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-27	\$1.517.807	1
41	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-28	41	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-28	\$1.517.807	1
42	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-29	42	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-29	\$1.517.807	1
43	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-30	43	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-30	\$1.517.807	1
44	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-31	44	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-31	\$1.517.807	1
45	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-32	45	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-32	\$1.517.807	1
46	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-33	46	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-33	\$1.517.807	1
47	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-34	47	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-34	\$1.517.807	1
48	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-35	48	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-35	\$1.517.807	1
49	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-36	49	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-36	\$1.517.807	1
50	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-37	50	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-37	\$1.517.807	1
51	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-38	51	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-38	\$1.517.807	1
52	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-39	52	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-39	\$1.517.807	1
53	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-40	53	CONSTRUCCIÓN DE UN PISO DE CEMENTO	7007500-40	\$1.517.807	1

Los montos mas altos entraron en la incobrabilidad porque entraron en un proceso de quiebra y somos los últimos de la cola. Esto es un castigo contable pero si existe alguna posibilidad de cobro, nuevamente se contabilizan.

Richard Kouyoumdjian: el problema de esto es que llega al Concejo porque ya se cumplieron todas las exigencias legales y nosotros no podemos oponernos porque viene todo listo. Pero a mi si me gustaría que hubiera publicidad de todo esto.

Alicia De la Cruz: tendría que estudiarlo un poco más, pero si hay una ley que lo avale.

Es desagradable llevar estos incobrables pero hay que hacerlo por un tema contable.

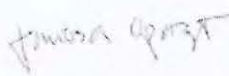
Richard Kouyoumdjian: los bancos si no les pagas te castigan y no te dan más créditos. Acá no pasa nada y no queda registro.

Alicia De la Cruz: de los 725 millones incobrables el 65% se irían al Fondo Común Municipal por lo que hubiésemos recibido sólo doscientos y tantos millones.

VIII. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Se solicita al Concejo Municipal autorización para declarar incobrable la suma de **\$ 5725.444.212.-** correspondiente a deudores morosos, por concepto de patentes municipales impagas, por periodos comprendidos hasta el segundo semestre de 2020, conforme a la siguiente nómina:

Richard Kouyoumdjian: Muchas gracias, siendo las 13.21 hrs. se termina la comisión de Hacienda.



Javiera Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales

Acta N°24

Comisión de Hacienda

Martes 16 de diciembre 2025

12.09hrs. – 12.19hrs.

Asisten: Richard Kouyoumdjian, Leonardo Prat, Nayati Mahmoud, Carlos Huidobro, Najel Klein, Antonia Vergara.

Tema: Gran Compra Adquisición Máquina Retroexcavadora, ID N°2239-8-LR23.

Expone: Carlos Huidobro D., Jefe (s) Depto. Administración de Bienes Muebles e inmuebles.

Carlos Huidobro: este es un tema bien sencillo pero necesario para la Municipalidad que tiene que ver con la adquisición de una retroexcavadora a través de Convenio Marco.

CONVENIO MARCO DENOMINADO
ADQUISICION VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS
ID 2239-8-LR23

Históricamente hemos tenido varios sucesos que no nos han permitido ser ágiles y rápidos, producto de no tener estos elementos propios.

Richard Kouyoumdjian: ¿te conviene esto de tener ciertas maquinarias con algunas disponibilidades horarias?

Carlos Huidobro: lo que pasa es que además del uso ordinario de estas maquinarias, donde más se valora es cuando hay una emergencia en los cerros o hay que ir a sacar escombros. Es una sola máquina.

Richard Kouyoumdjian: ¿y qué pasa si la retroexcavadora la tienen de baja o con fallas? Cuando nos metemos en estos servicios en que contamos con un vehículo es complicado.

Najel Klein: tenemos servicios contratados con retros pero en la emergencia tenemos que pedir extensiones.

Richard Kouyoumdjian: lo más seguro es que en la emergencia no haya, pero me gustaría saber por qué no compran dos o tienen a más de un conductor preparado. Lo mismo que el vehículo de emergencia que aprobamos la semana pasada.

Carlos Huidobro: hoy tenemos una persona con licencia y vamos a capacitar a dos adicionales para tener tres operarios habilitados.

REQUERIMIENTO

Adquisición de Máquina Retroexcavadora para la Dirección de Parques y Jardines, quienes serán los encargados de su operación.

La adquisición de la retroexcavadora se requiere para uso municipal para la gestión operativa del territorio comunal, especialmente en situaciones de emergencia y trabajos de mantención del espacio público, algunas de las tareas que podrá enfrentar la municipalidad, sin depender del servicio de terceros, serán:

- ✓ Apoyo en emergencias comunales
- ✓ Apoyo en labores específicas en parques y cerros comunales
- ✓ Movimientos de tierra y trabajos de infraestructura
- ✓ Demoliciones requeridas por la Dirección de Obras Municipales
- ✓ Colaboración Intercomunal
- ✓ Limpieza y despeje de Quebradas
- ✓ Apoyo en el retiro de elementos de la vía pública.

MAQUINA RETROEXCAVADORA SELECCIONADA

PRODUCTO	NOMBRE REFERENCIAL
Retroexcavadora	Retroexcavadora JCB 3CX ECO 74HP MC A12025

Richard Kouyoumdjian: ¿cuando pones esa sigla de retroexcavadora es porque estás pidiendo una marca específica?

Carlos Huidobro: no, lo que nosotros ponemos son condiciones técnicas específicas y el convenio marco tiene un pool de tipos de maquinarias y este es más o menos el perfil de la maquinaria que estamos buscando. Lo que nosotros subimos son especificaciones técnicas, como por ejemplo la capacidad el vaso, de las dimensiones y de la bencina, etc.

INFORMACION DEL PROCESO

PROCESO DE GRANDES COMPRAS POR CONVENIO MARCO
SUPERIOR A 1.000 U.T.M.
"ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA"

INTENCIÓN DE GRAN COMPRA ID. 79.045

ANTECEDENTES DEL PROCESO

Fecha de Publicación	06/11/2025
Fecha final de preguntas	12/11/2025
Fecha de publicación de respuestas	17/11/2025
Fecha de cierre de recepción de la oferta	21/11/2025
Fecha de acto de apertura técnica	21/11/2025

ACTO DE APERTURA

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Oferta Técnica, de fecha 21 de noviembre de 2025, se presentaron los siguientes oferentes

Nº	OFERENTE	RUT
1	Dereomaq SpA	76.141.853-K
2	Janssen S.A.	81.198.100-1
3	Komatsu Chile S.A.	96.843.130-7
4	Tattersall Maquinarias S.A.	83.472.500-2

REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

En conformidad a lo señalado en el número 7 de la Intención de Compra, Documentos que debían presentar los Oferentes, en concordancia con el número 3, Requerimientos Técnicos, de la Intención de Compra ID N° 79045, la Comisión verificó el cumplimiento de los requerimientos exigidos, concluyendo lo siguiente:

Nº	OFERENTE	OBSERVACION
1	Dereomaq SpA	Cumplió con los requerimientos técnicos, continuando la evaluación de su oferta.
2	Janssen S.A.	No ingresó al Portal www.mercadopublico.cl los documentos exigidos, su oferta se declara inadmisible.
3	Komatsu Chile S.A.	Su oferta técnica no cumplió todos los requerimientos técnicos mínimos exigidos en la Intención de compra, su oferta es descalificada.
4	Tattersall Maquinarias S.A.	Su oferta técnica no cumplió todos los requerimientos técnicos mínimos exigidos en la Intención de compra, su oferta es descalificada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIONES.

El siguiente cuadro detalla las ponderaciones para la evaluación general del presente proceso:

ITEM	PUNTAJE
Oferta Económica	89
Oferta Técnica	10
Oferta Administrativa	1

Del resultado de la revisión de los documentos presentados por los oferentes a través del portal www.mercadopublico.cl, y, considerando los criterios de evaluación contenido en el punto 9 de la Intención de Compra ID N° 79045.

Acá cuando pones las condiciones técnicas que requieres en la maquinaria no tiene sentido fijarse solo en lo técnico sino que tienes que buscar la mejor oferta.

OFERTA ECONÓMICA

89 puntos

Rango de descuento sobre precio lista	Puntaje
2% a 3%	18
4% a 5%	26
6% a 7%	53
8% a 9%	71
10%	89

Revisados los antecedentes presentados por el oferente, se informa el puntaje obtenido:

Nombre oferente	Rango de descuento sobre precio lista ofertado	Puntaje
Dereomaq SpA	5%	36

PLAZO DE ENTREGA		10 puntos
Ranking de días hábiles ofertados para la entrega (Anexo N°6)		Puntaje
1er Lugar: Oferta con la menor cantidad de días ofertados		10
2do Lugar: Oferta con la segunda menor cantidad de días ofertados		6
3er Lugar: Oferta con la tercera menor cantidad de días ofertados (y subsiguientes)		3
Quien no informe la cantidad de días o informe días en números que no sean enteros		0
Quien supere los 15 días hábiles		INADMISIBLE

Revisados los antecedentes presentados por el oferente, se informa el puntaje obtenido:

Nombre oferente	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO	Puntaje
Dercoma SpA	7 días hábiles	10

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES		1 punto
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		PUNTAJE
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario		1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario		0.5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario		0

Revisados los antecedentes presentados por el oferente, se informa el puntaje obtenido:

Nombre oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje
Dercoma SpA	Presenta todos los antecedentes en el plazo ordinario	1

PUNTAJE TOTAL.

Oferente	Oferta Técnica	Oferta Económica	Cumplimiento de Requisitos Formales	Total
Dercoma SpA	10	38	1	47

CONCLUSIÓN

Habiéndose revisado las ofertas por parte de esta Comisión, y de acuerdo con lo establecido en los puntos 7.1.2.1, 7.1.2.2 y punto 9, de la Intención de Compra del llamado de la Gran Compra para la "ADQUISICIÓN DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA" ID N° 79.045, del Convenio Marco de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" ID. 2239-S-LR23 del portal www.mercadopublico.cl, se informa que el oferente **Dercoma SpA, Rut N° 76.141.853-K, CUMPLE** con los requerimientos mínimos solicitados en las Intención de Compra ID 79045 para continuar con el presente proceso de selección de oferta.

El precio es un 8% menor al que habíamos estimado.

Richard Kouyoumdjian: el precio sin IVA era como de 92 millones de pesos sobre un precio de lista de 97 millones. ¿Dónde se estaciona?

Carlos Huidobro: la máquina llegaría en 7 días y estamos habilitando un lugar en Nueva Bilbao porque además es cerca de donde pasan la mayoría de las emergencias, que son principalmente en Nueva Apoquindo.

Leonardo Prat: eso de la colaboración intercomunal no vaya a terminar en que le estamos pasando la máquina a otros, hay que dejarlo muy bien establecido lo que es ese convenio de colaboración.

Najel Klein: lo que pasa es que esto lo postulamos el año pasado al Gobierno Regional y la fórmula era la colaboración.

Richard Kouyoumdjian: yo pido que el lugar donde lo vamos a estacionar no sea justo donde queda la escoba.

Carlos Huidobro: en el lugar que vamos a habilitar no queda la escoba y, es cercano a donde se dan la mayoría de emergencias.

REQUERIMIENTO

 MUNICIPALIDAD

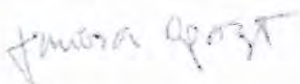
SE SOLICITA A ESA COMISIÓN DE HACIENDAS LA AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL, LA INTENCIÓN DE GRAN COMPRA ID 79.045 PARA:

a. DECLARAR INADMISIBLES las ofertas presentadas por los oferentes Janssen S.A., Rut N° 81.198.100-1 por no presentar ninguna documentación requerida en el proceso y a los oferentes Komatsu Chile S.A., Rut N° 96.843.130-7 y Tattersall Maquinarias S.A. Rut N° 83.472.500-2, en atención a que no dieron cumplimiento a todos los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el numeral 6 de la Intención de Compra, declarando ambos oferentes el no cumplimiento en su anexo N°4.

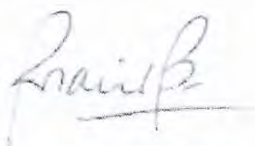
b. SELECCIONAR para la Intención de Compra de la Gran Compra para la "ADQUISICIÓN DE MÁQUINA RETROEXCAVADORA" ID N° 79.045, del Convenio Marco de "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS" ID. 2239-S-LR23 del portal www.mercadopublico.cl, la oferta de la empresa Dercomag SpA, Rut N° 76.141.853-X, al haber obtenido un total de 47 puntos en la evaluación de su oferta técnica y económica, y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidos en la Intención de Compra ID N° 79.045, cuya oferta económica, aplicado el descuento ofertado es de \$110.393.325 impuestos incluidos.

La oferta presentada representa una disminución del 8,01% del monto estimado en la presente intención de compra para este contrato.

Richard Kouyoumdjian: muchas gracias por la presentación, esto va a Concejo el jueves 18 de diciembre, siendo las 12.19 hrs. se termina la sesión.



Javiera Opazo Fernández
Asesora Comisión Hacienda



Rosario Bezanilla Donoso
Asesoría Técnica de Concejales



CITACIÓN

MARIA TERESA RUÍZ GAJARDO, Secretaria Municipal de Las Condes, cita a Ud. a Comisión de Concejo Municipal N°488 a celebrarse el **23 de Diciembre de 2025**, a 12:00 horas, en forma presencial en la Sala de Reuniones del piso 14, según la siguiente convocatoria de la Alcaldesa:

EXPOSITOR	TEMAS
SANTIAGO GARCIA JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIÓN Y CATASTRO	A) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Depósito de Bebidas Alcohólicas, para el establecimiento ubicado en Manquehue Sur N°897, Local 2.
	B) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5843, Bloque C, Local 30.
	C) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2827, Local 108-A y 108-B.
	D) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°5701, Local 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y Oficina 23, 24, 25, 26 y 27.
	E) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Las Condes N°6901.
	F) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno para el establecimiento ubicado en Encomenderos N°113, Local 04 y 05.
	G) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Isidora Goyenechea N°3000, Local 201-B.
	H) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno, para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local S-207-2121.
	I) Solicitud de factibilidad de patente de alcoholes de Expendio de Cerveza para el establecimiento ubicado en Av. Apoquindo N°2730, Local 101-116.

Las Condes, Diciembre de 2025.